

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE COLIMPO S.A.
AÑO: 2003**

Cuenca, 20 de Mayo del 2004

A los señores Accionistas y Directores:

DE COLIMPO S.A.

De mis consideraciones:

1. Hemos auditado los estados financieros de **COLIMPO S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2003 y, con fecha 20 de Mayo del 2004, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoria de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de



20 MAY 2004

las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento con relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2003 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 16) con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 16);

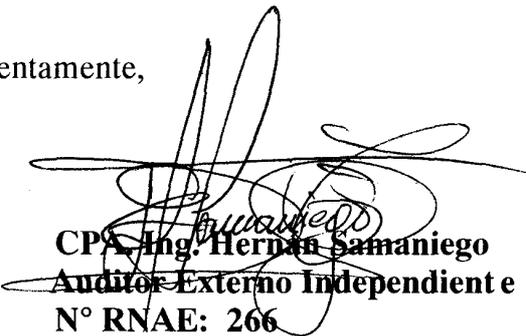
- Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 16);
 - Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligado a realizar **COLIMPO S.A.**, de conformidad con las disposiciones legales.
4. El cumplimiento por parte de **COLIMPO S.A.**, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
5. Nuestra auditoria fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 a 17 preparados por la Administración de **COLIMPO S.A.**, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Circular 9170104DGEC-001 del 31 de Diciembre del 2003 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoria aplicados en nuestro examen de los estados

financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9170104DGEC-001 del 31 de Diciembre del 2003, informamos que existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales no se han detectado diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 16). Dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, Recomendaciones sobre aspectos tributarios, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.
7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y de la Administración de **COLIMPO S.A.**, y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

atentamente,

**N° de Resolución en la
Intendencia de Compañías
03-C-DIC-0529**


CPA Ing. Hernán Samaniego
Auditor Externo Independiente
N° RNAE: 266
FNCE: 10887
RUC: 1400059158001



COLIMPO S.A.

1) **BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AUDITADO,**
PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

INGRESOS		1,239,396.94
Ventas gravadas	1,239,396.94	
total de ingresos		1,239,396.94
(-) Costo de Ventas		1,091,913.40
Utilidad Bruta		147,483.54
(-) Gastos Operacionales		118,923.54
Gastos Generales	61,263.11	
Gastos de Ventas	57,660.43	
Utilidad Neta		28,560.00
15% Utilidad Empleados		4,284.00
Utilidad después del 15% Util. Emp.		24,276.00
25% Impuesto a la Renta		6,069.00
Utilidad disposición socios		18,207.00

**Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados
Financieros.**

COLIMPO S.A.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

UTILIDAD ANTES DEL 15% UTIL. EMP	28,560.00
(-) 15% Utilidades Empleados	4,284.00
UTILIDAD DESPUES DEL 15% UTIL EMP.	24,276.00
(-) 25% Impuesto a la Renta	6,069.00
UTILIDAD NETA	18,207.00

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

25% IMPUESTO A LA RENTA	6,069.00
(-) ANTICIPO PAGADO	-
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	10,015.07
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	-3,946.07

COLIMPO S.A.

Balance General Auditado al 31 de Diciembre de 2003

2) POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA (Balance General)

CUENTAS	2003	2002	VARIACIONES	
			Valor	%
ACTIVO				
<u>Corriente</u>				
Disponible	29,977.63	42,505.00	-12,527.37	-29.47
Exigible	28,024.93	39,073.75	-11,048.82	-28.28
Realizable	1,008,622.78	1,019,477.90	-10,855.12	-1.06
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,066,625.34	1,101,056.65	-34,431.31	-3.13
<u>No corriente</u>				
Fijo Depreciable	290,039.61	342,047.79	-52,008.18	-15.20
Fijo no Depreciable	11,234.36	11,234.36	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	301,273.97	353,282.15	-52,008.18	-14.72
TOTAL GENERAL ACTIVO	1,367,899.31	1,454,338.80	-86,439.49	-5.94
PASIVO				
<u>Corriente</u>	459,988.97	181,072.11	278,916.86	154.04
<u>largo plazo</u>	600,267.18	983,830.53	-383,563.35	-38.99
TOTAL GENERAL PASIVO	1,060,256.15	1,164,902.64	-104,646.49	-8.98
CAPITAL Y PATRIMONIO				
Capital Social	5,000.00	5,000.00	-	-
Aportes para futuras capitalizac.	40,000.00	40,000.00	-	100.00
Reserva Legal	10,328.89	6,851.65	3,477.24	50.75
Reserva Facultativa	94,094.88	62,799.68	31,295.20	49.83
Reserva de capital	91,564.10	91,564.10	-	-
Utilidades ejercicios anteriores	48,448.29	48,448.29	-	-
Utilidad del ejercicio	18,207.00	34,772.44	-16,565.44	-47.64
TOTAL PATRIMONIO	307,643.16	289,436.16	18,207.00	6.29
Total Pasivo+Patrimonio	1,367,899.31	1,454,338.80	-86,439.49	-5.94

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

COLIMPO S.A.

Análisis de la Posición Financiera comparado con el Ejercicio inmediato anterior (2002)

- a) La relación Activo Corriente a Pasivo Corriente en el 2002 es de 0.68 y en el 2003 es de 2.32 veces, lo que significa que la empresa dispone de 2.32 dólares para pagar cada dólar de su Pasivo en el 2003.

- b) El Activo Corriente del 2002 al 2003, disminuye en el 3.13% y se da por las disminuciones que se presenta en el rubro del disponible, exigible y en el realizable. El Activo Total de un año para el otro disminuyen en el 5.94%, dándose esto por los decrementos que se dan en los rubros del disponible, exigible y realizable.

- c) En el Pasivo Corriente se ve claramente que existe un incremento del 154.04% en relación con el año anterior, cuyo valor al 31 de Diciembre del 2003 es de US \$ 459.989.27 dólares. El pasivo a largo plazo disminuye en el 38.99% representando un valor al 31 de Diciembre de US \$ 600.267.18 dólares, el mismo que es el resultado de préstamos de accionistas y préstamos de instituciones bancarias, cuyos documentos de soporte reposan en los archivos de la Compañía. El valor de préstamos de accionistas debe ser cubierto lo más pronto, ya que de acuerdo con la Ley de Compañías los Préstamos de Accionistas no deben ser altos, porque da lugar a que se establezcan dudas de que se estén distrayendo Utilidades.

d) En el grupo del Capital y Patrimonio tenemos como resultado un incremento del 6.29% y se da principalmente por el incremento de las reservas y de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio.

COLIMPO S.A.

**EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003,
COMPARADO CON EL EJERCICIO DE 2002**

<u>Capital Social</u>		5.000,00
Saldo al 31/dic/2002	5.000.00	
(+) Incrementos año 2003	<u>0.00</u>	
<u>Aportes para Fut. Capitalizaciones</u>		40.000,00
Saldo al 31/dic/2002	40.000.00	
(+) Incrementos año 2003	<u>0.00</u>	
<u>Reserva legal</u>		10.328.89
Saldo al 31/dic/2002	6.851.65	
(+) Incrementos año 2003	<u>3.477.24</u>	
<u>Reserva Facultativa</u>		94.094.88
Saldo al 31/dic/2002	62.799.68	
(+) Incrementos año 2003	<u>31.295.20</u>	
<u>Reserva de Capital</u>		91.564.10
Saldo al 31/dic/2002	91.564.10	
(+) Incrementos año 2003	<u>0.00</u>	
<u>Utilidades de Ejercicios anteriores</u>		48.448.29
Saldo al 31/dic/2002	48.448.29	
(+) Incrementos año 2003	<u>0.00</u>	
<u>Utilidades del Ejercicio</u>		18.207.00
Saldo al 31/dic/2002	34.772.44	
(-) decrementos año 2003	<u>16.565.44</u>	
Total Patrimonio al 31/diciembre/2003		<u><u>307.643.16</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

COLIMPO S.A.

Notas a los Estados Financieros Auditados por el Ejercicio Económico de 2003

1) **Antecedentes:** COLIMPO S.A.. se constituye el 23 de Abril de 1982, con un capital de S/. 100.000 (4 dólares). Toda esta información se desprende de la escritura pública celebrada en la notaria décima quinta del Cantón Guayaquil, el 29 de Abril de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 723 del 29 de Julio de 1982. Actualmente el Capital es de US \$ 5.000.00 dólares, Información que desprende de la Escritura Pública otorgada en la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil.

2) **Políticas Contables:** A continuación se resumen las políticas contables seguidas por COLIMPO S.A., en la preparación de sus Estados Financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de contabilidad de general aceptación.

a) Bases para la presentación de los Estados Financieros.

La Compañía mantiene sus registros contables en Moneda de curso legal que por disposiciones del Gobierno Nacional, ya no es el Sucre sino el Dólar.

a) *Valuación de Inventarios*

Los inventarios se presentan considerando los efectos por la conversión de los Estados Financieros, el mismo que se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición.

b) Propiedad, planta y Equipo

Estos activos están presentados de igual manera considerando los efectos del ajuste por la Conversión de los Estados Financieros, fruto de la aplicación de la NEC # 17, efectuado en el año 2000.

La Depreciación de estos activos es calculada sobre los valores originales más los efectos de los ajustes por conversión sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos Activos.

3) ACTIVO CORRIENTE :

Este grupo está integrado por los subgrupos del Activo Disponible, Exigible y Realizable. El Disponible consiste en los saldos en efectivo que dispone la Empresa al final del Ejercicio. En el Subgrupo del Exigible constan las cuentas por cobrar a los clientes, y depósitos en garantía y en el Subgrupo Realizable tenemos la cuenta de Inventario de Mercaderías, los valores quedan explicados de la siguiente forma:

Disponible	29.977.63
Exigible	28.024.93
Realizable	<u>1.008.622.78</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.066.625.34

=====

La conformación de estas cuentas consta en forma desglosada en los Balances Analíticos al 31 de diciembre de 20032, presentados por el Departamento de Contabilidad.

Dentro del **ACTIVO DISPONIBLE** tenemos las siguientes cuentas:

BANCOS

Banco del Pichincha Guayaquil	16.875.65
Banco del Pichincha Quito	4.229.08
Banco del Pichincha Miami	4.061.50
Produbanco	<u>4.811.40</u>
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	<u>29.977.63</u>

La cuenta **ACTIVO EXIGIBLE** esta conformada por las siguientes cuentas:

EXIGIBLE		28,024.93
CLIENTES	15,845.32	
DEPOSITO EN GARANTIA	500.00	
INVERSIONES	1,664.54	
IMPUESTOS RETENIDOS	10,015.07	

- La inversión corresponde a una cuenta abierta en el Banco del Progreso y que esta en espera de ser recuperada.

El **ACTIVO REALIZABLE** esta conformado por el Inventario de Mercaderías cuyo valor al 31 de Diciembre del 2003 es de US \$ 1.008.622.78 dólares.

4) ACTIVO NO CORRIENTE:

En este grupo tenemos el Subgrupo Fijo depreciable y el fijo no depreciable, conformado por los Activos Fijos con sus valores netos de acuerdo a la siguiente demostración:

CUENTAS			VALORES	%
ACTIVO FIJO			301,273.97	
DEPRECIABLE			290,039.61	
EDIFICIOS	282,656.14	254,390.52		5%
(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS	28,265.62			
EQUIPO DE OFICINA	28,126.76	8,215.77		10%
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	19,910.99			
MUEBLES Y ENSERES	39,611.83	-		10%
(-) DEP. ACUM. MUEB. Y ENS.	39,611.83			
VEHICULOS	96,788.38	26,833.27		20%
(-) DEP. ACUM. VEHICULOS	69,955.11			
MAQUINARIA Y EQUIPO	41,146.68	530.05		10%
(-) DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	40,616.63			
EQUIPO DE COMPUTACION	33,969.59	-		33%
(-) DEP. ACUM. EQ. COMPUTACION	33,969.59			
OTROS	100.00	70.00		10%
(-) DEP. ACUM. OTROS	30.00			
NO DEPRECIABLE			11,234.36	
TERRENOS	11,234.36	11,234.36		

5) PASIVO CORRIENTE:

Dentro de este rubro tenemos las siguientes cuentas como se desprenden del Balance General al 31 de Diciembre de 2003:

PASIVO CORRIENTE		459,988.97
PROVEEDORES	205,471.25	
IMPUESTO IVA	618.96	
IMP. RETENCION EN LA FUENTE	301.86	
DEUDAS IESS	1,766.75	
PRESTAMOS BANCARIOS C.P.	241,477.15	
15% UTILIDAD EMPLEADOS	4,284.00	
25% IMPUESTO A LA RENTA	6,069.00	

6) **PASIVO LARGO PLAZO:**

Dentro de este rubro tenemos las siguientes cuentas como se desprenden del Balance General al 31 de Diciembre de 2003:

Préstamos de Accionistas	460.820.28
Préstamos Bancarios	<u>139.446.90</u>
TOTAL PASIVO L. PLAZO	<u>600.267.18</u>

El valor de **PRESTAMOS BANCARIOS**, corresponde a préstamos solicitados por **COLIMPO S.A.**, a entidades bancarias del país, tal es el caso del **BANCO DEL PICHINCHA Y PRODUBANCO**.

A) BANCO DEL PICHINCHA

Con el **banco del Pichincha** se mantiene dos obligaciones, la primera por un préstamo solicitado el 23 de Abril del 2001 por un valor que asciende a US \$ 312.301.74 dólares con un vencimiento el 24 de febrero del 2006, de los cuales se han pagado US \$ 172.854.84 dólares quedando pendiente un saldo de US \$ 139.446.90 dólares.

En relación con los **PRESTAMOS DE ACCIONISTAS**, en el siguiente cuadro se desglosa las deudas que fueron canceladas por los Accionistas Arq. Jorge Rivadeneira Vallejo y la Dra. Lucia Camino Reynell. (ver anexo justificativo de préstamos)

**PRESTAMOS DE ACCIONISTAS
PAGOS DE IMPORTACIONES**

PROVEEDORES	VALOR
MILLER	294,439.95
INFRA	289,491.17
NASSAU	6,876.80
MEKAWELD	28,729.77
TECNIWELD	24,604.01
SALDO AÑO 2003	644,141.70
SLDO ANTERIOR	53,170.63
TOTAL PRESTAMOS	697,312.33
(-) VALORES PAGADOS 2003	236,492.05
SALDO 31/12/2003	460,820.28

7) CAPITAL Y PATRIMONIO:

Dentro de este rubro tenemos a las siguientes cuentas:

Capital social	5.000,00
Aportes Futuras Cap.	40.000,00
Reserva legal	10.328.89
Reserva Facultativa	94.094.88
Reserva de Capital	91.564.10
Utilidades de ejercicios anteriores	48.448.29
Utilidades del ejercicio	<u>18.207.00</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u><u>307.643.16</u></u>

8) ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

FUENTES CAPITAL DE TRABAJO

<i>Reserva legal</i>	3,477.24	
<i>Reserva facultativa</i>	31,295.20	
<i>Fijos depreciables</i>	52,008.18	
		86,780.62

USOS CAPITAL DE TRABAJO

<i>Utilidades del ejercicio</i>	16,565.44	
<i>Pasivo no corriente</i>	<u>383,563.35</u>	400,128.79

VARIACION CAPITAL DE TRABAJO

(313,348.17)

MODIFICACION DE CAPITAL DE TRABAJO

AUMENTOS

DISMINUCIONES

<i>Disponible</i>	12,527.37	
<i>Exigible</i>	11,048.82	
<i>Realizable</i>	10,855.12	
<i>Pasivo Corriente</i>	<u>278,916.86</u>	313,348.17

AUMENTOS CAPITAL DE TRABAJO

- 313,348.17

9) FLUJO DE CAJA:

FLUJO DE EFECTIVO AL 31-XII-2003			
<i>Disponible al 31-XII-2002</i>			42,505.00
FUENTES Y FONDOS DEL PERIODO			
<i>Reserva legal</i>	3,477.24		
<i>Reserva facultativa</i>	31,295.20		
<i>Utilidades del ejercicio</i>	(16,565.44)	18,207.00	
VARIACIONES DE ACTIVOS			
<i>Realizable</i>	10,855.12		
<i>Exigible</i>	11,048.82		
<i>Fijo depreciable</i>	52,008.18	73,912.12	
FONDOS PROVENIENTES DE OPER.		92,119.12	
VARIACIONES EN PASIVOS			
<i>Pasivo Corriente</i>	278,916.86		
<i>Pasivo no Corriente</i>	(383,563.35)	(104,646.49)	
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO			
<i>Capital social</i>	-		
TOTAL FUENTES			(12,527.37)
SALDO FINAL DE CAJA AL 31-XII-2003			29,977.63

10) CONCLUSIONES:

- a) El Departamento de Contabilidad siempre debe estar consiente y debidamente preparado en las Leyes conexas a la Contabilidad, las obligaciones Tributarias en especial, con el único fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, de esta manera evitará el pago de multas e intereses.
- b) En la Contabilidad del Ejercicio del año 2004 debemos aplicar de igual manera las N.E.C., Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia en nuestro país desde el 5 de Octubre 1999, según resolución FNCE 07/08/99 y publicada en el Registro Oficial No 291, con carácter de Suplemento.
- c) Auditoría recomienda que para el ejercicio económico del Año 2004, se presente en los Balances correspondientes la repartición del 15% utilidad empleados y el 25% Impuesto a la renta por pagar, así como el valor de la utilidad a disposición de los accionistas.
- d) En relación con la cuenta Inversiones, auditoría recomienda que para el año 2004, ésta se clasifique dentro del Activo Diferido, por cuanto se esta esperando que se recupere dicho valor, y en el caso de no recuperarse se proceda a realizar los ajustes correspondientes.

**INFORME PARA EL SERVICIO
DE RENTAS INTERNAS**

INFORME PARA LA DIRECCION DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS REGIONAL DEL AUSTRO

En mi calidad de Auditor externo Independiente R.N.A.E No 266, he intervenido los Estados Financieros básicos de **COLIMPO S.A.** La responsabilidad de estos informes pertenece a la Administración de la Empresa. Los registros contables se originan en las operaciones de **COLIMPO S.A.** con cuyos resúmenes se han preparado los estados financieros, tanto en los registros como en la elaboración del citado informe, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, también se verifica que se han observado fielmente las disposiciones emanadas por la Ley de Régimen Tributario Interno, sus reformas y sus reglamentos. Los Estados Financieros conjuntamente con sus anexos están sujetos a la revisión por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas.

A continuación se detalla toda la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, la misma que fue entregada por el Departamento de Contabilidad de la Empresa

ANEXO 1

COLIMPO S.A.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Año Fiscal 2003

1. Datos del contribuyente sujeto a examen:

1.1 Número de RUC del contribuyente: 0990607699001

1.2 Domicilio Tributario: AV. JUAN TANCA MARENGO

1.3 Nombre y No. de Cédula del Representante Legal:

JORGE NELSON RIVADENEIRA VALLEJO

C.I. 090203813-2

1.4 Nombre y No. de Cédula del Contador de la Compañía:

WIGBERTO OSWALDO PACHECO GARCIA

C.I. 090235792-0

1.5 Actividad Económica: VENTA AL POR MAYOR DE
MAQUINARIAS Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA
METALURGICA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

1.6 Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el
periodo de Examen (poner visto en la columna central, en caso de
aplicar):

Proceso		Fecha de Inscripción
Establecimiento de Sucursales		
Aumento de Capital		
Disminución de Capital		
Prórroga del Contrato Social		
Transformación		
Fusión		
Escisión		
Cambio de Nombre		
Cambio de Domicilio		
Convalidación		
Reactivación de la Compañía		
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales		
Reducción de la duración de la Compañía		
Exclusión de alguno de los miembros		
Otros (detallar)		

1.7 Un detalle del total de acciones o participaciones que constituye el capital de la compañía, en donde se establezca el total de acciones o participaciones de la compañía, el número de acciones o participaciones que posee cada accionista o socio, el porcentaje de acciones o participaciones que posee cada accionista o socio, el nombre del titular de las acciones o participaciones especificando, el número de cédula de ciudadanía, Registro Único de Contribuyentes o pasaporte, y su nacionalidad según el siguiente detalle:

RAZÓN SOCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO (FIDUCIARIO)

RUC DEL ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO (FIDUCIARIO):

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL:

RUC DEL FIDEICOMISO MERCANTIL:

CLASE DE FIDEICOMISO⁴: _____ DE

OBJETO DE FIDEICOMISO⁵: _____

CUADRO 1.8.1 FIDEICOMISO		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003		
Constituyente (s)		
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad

CUADRO 1.8.2 FIDEICOMISO		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003		
Beneficiario (s)		
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad

⁴ Clase De Fideicomiso: por ejemplo inmobiliario y el Objeto del Fideicomiso: por ejemplo, construcción de conjunto habitacional

⁵ Ibidem.

- 1.9 Un detalle de las principales compañías relacionadas (*referirse a la NEC 6*) donde se incluya razón social y número de RUC, de las mismas según el siguiente detalle:

COLIMPO S.A.	
Principales Compañías Relacionadas	
Razón Social	RUC

- 1.10 Tipo del Contribuyente (especial, no especial): **ESPECIAL**

- 1.11 Un detalle de documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) del contribuyente a la fecha del examen e incluir su estado (en reclamo administrativo, impugnado o pendiente de pago).

- NO EXISTE

- 1.12 Un detalle de los Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha del examen, que contenga descripción, número, fecha y estado.

- NO EXISTE

**RESUMEN DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADO PARA EL AÑO FISCAL 2003
Y CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA EL AÑO FISCAL 2004**
Año fiscal 2003
(En US Dólares)

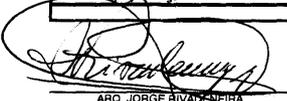
CUADRO No. 4
Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta (a)
Para el año fiscal 2004
(Art. 41 LRTI; Art. 62 RLRTI)

Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2003 (g)		Valor según declaración (c) (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
	Sociedades (formulario 101)				
Impuesto Causado - Año 2003	897		6,069.00	6,069.00	0.00
50% del Impuesto a la Renta Causado - Año 2003			3,034.50	3,034.50	0.00
(-) Retenciones en la Fuente - Año 2002	820		10,015.00	10,015.00	0.00
Total Anticipo por Pagar			0.00	0.00	0.00

CUADRO No. 5
Resumen de Anticipos de Impuesto a la Renta a pagar (b)
Para el año fiscal 2004
(Art. 41 LRTI; Art. 62 y 63 RLRTI)

Considerando que el noveno dígito del RUC es el 9, los pagos de anticipo de Impuesto a la Renta deben efectuarse en el año 2003 como sigue:

Pago	Fecha de Vencimiento	Valor según declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
Primer Pago (50% del anticipo)	26 de julio del 2004	0.00	0.00	0.00
Segundo Pago (50% del anticipo)	26 de Septiembre del 2004	0.00	0.00	0.00
Total Anticipo por Pagar		0.00	0.00	0.00


ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S.A.


C.P.A. OSWALDO PACHECO
CONTADOR F.N.C.E. 2.425
COLIMPO S.A.

COLIMPO S.A.
ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADOS Y PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE PARA EL AÑO FISCAL 2003
 Año fiscal 2003
 (En US Dólares)

CUADRO No. 6
Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta
 Para el año fiscal 2003
 (Art. 41 LRTI; Art. 62 RLRTI)

Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2002 (f)		Valor según declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
	Sociedades (formulario 101)				
Impuesto Causado - Año 2002	814		11,590.81	11,590.81	0.00
50% del Impuesto a la Renta Causado - Año 2002			5,795.41	5,795.41	0.00
(-) Retenciones en la Fuente - Año 2002	816		9,755.76	9,755.76	0.00
Total Anticipo por Pagar			0.00	0.00	0.00

CUADRO No. 7
Resumen de Anticipos de Impuesto a la Renta a pagar
 Para el año fiscal 2003
 (Art. 41 LRTI; Art. 62 y 63 RLRTI)

Considerando que el noveno dígito del RUC es el 9, los pagos de anticipo de Impuesto a la Renta ~~deberían efectuarse~~ durante el año 2003 como sigue:

Pago	Fecha de Vencimiento	Valor según declaración (1)	Según Auditor (2)	Diferencia (2) - (1)
Primer Pago (50% del anticipo)	26 de Julio del 2003	0.00	0.00	0.00
Segundo Pago (50% del anticipo)	26 de Septiembre del 2003	0.00	0.00	0.00
Total Anticipo por Pagar		0.00	0.00	0.00

CUADRO No. 8
PAGO DE LOS VALORES DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO FISCAL 2003 (b)

Primer Pago: 0
 Fecha de Vencimiento: 26-Jul-03
 Fecha de Pago:
 Número de Formulario:

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

Concepto	Anticipo Pagado vs. Anticipo Declarado			Anticipo Pagado vs. Anticipo Según Auditor		
	Anticipo Declarado (d) (1)	Anticipo Pagado (e) (2)	Diferencia (1) - (2)	Anticipo Según Auditor (f) (3)	Anticipo Pagado (e) (4)	Diferencia (3) - (4)
Anticipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INTERESES Y MULTAS (a) & (c):

Concepto	Valor Pagado (g) (13)	Valor a pagar Según Auditor (14)	Diferencia (14) - (13)
Intereses	0.00	0.00	0.00
Multas	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

COLIMPO S.A.
ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADOS Y PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE PARA EL AÑO FISCAL 2003
 Año fiscal 2003
 (En US Dólares)

Segundo Pago:
 Fecha de Vencimiento: 26-Sep-03
 Fecha de Pago:
 Número de Formulario:

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

Concepto	Anticipo Pagado vs. Anticipo Declarado			Anticipo Pagado vs. Anticipo Según Auditor		
	Anticipo Declarado (d) (7)	Anticipo Pagado (e) (8)	Diferencia (7) - (8)	Anticipo Según Auditor (l) (9)	Anticipo Pagado (e) (10)	Diferencia (9) - (10)
Anticipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

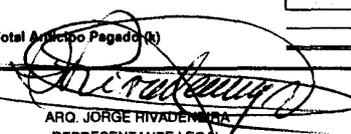
INTERESES Y MULTAS (e) & (c):

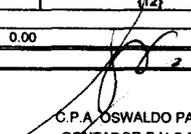
Concepto	Valor Pagado (g) (15)	Valor a pagar Según Auditor (16)	Diferencia (16) - (15)
Intereses	0.00	0.00	0.00
Multas	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

Utilización del Anticipo de Impuesto a la renta pagado durante el año 2003 y compensado en el pago del Impuesto a la Renta del Año 2003

Compensación del Impuesto según declaración		
Anticipo Pagado (e) (4) + (10) = (11)	Anticipo Compensado Impuesto Renta de 2003 (h) (12)	Remanente (11) - (12)
0.00	0.00	0.00

Total Anticipo Pagado (k) 0.00


 ARO. JORGE RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.


 C.P.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

CUADRO No. 9
CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA

Mes	Valores sustraidos de los libros contables del contribuyente										Impuesto a Pagar según Libro							Diferencia Crédito Tributo (14) - (17) (9)	Diferencia Impuesto (18) - (17) (9)
	Impuesto en Ventas según Libro					Impuesto en Compras según Libro					Según Libro								
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)		
ENERO	135.660.10	87.840.04				12.00%	10.540.91	42.271.17	5.084.90	100.00%	5.084.90	-18.700.88	789.54	6.281.04	0.00	6.281.04	0.00	9.300.82	0.00
FEBRERO	87.840.04	117.412.48				12.00%	10.540.91	108.207.40	12.828.89	100.00%	12.828.89	6.281.04	801.61	9.300.82	0.00	9.300.82	0.00	9.300.82	0.00
MARZO	117.412.48	89.722.32				12.00%	14.280.50	200.049.13	24.005.90	100.00%	24.005.90	4.260.32	29.77	18.250.38	0.00	18.250.38	0.00	14.882.50	0.00
ABRIL	89.722.32	108.178.95				12.00%	10.788.65	78.450.26	9.616.19	100.00%	9.616.19	-18.250.38		14.882.50	0.00	14.882.50	0.00	2.978.88	0.00
MAYO	108.178.95	94.055.62				12.00%	15.381.44	79.715.17	9.556.62	100.00%	9.556.62	-14.882.50	11.11	9.078.40	0.00	9.078.40	0.00	9.078.40	0.00
JUNIO	94.055.62	108.178.95				12.00%	11.288.57	40.340.26	4.871.19	100.00%	4.871.19	9.078.40	9.77	2.872.58	0.00	2.872.58	0.00	2.872.58	0.00
JULIO	108.178.95	82.501.33				12.00%	9.800.18	82.879.83	7.521.58	100.00%	7.521.58	2.872.58	2.46	268.54	0.00	268.54	0.00	268.54	0.00
AGOSTO	82.501.33	108.178.95				12.00%	12.648.98	118.442.02	13.973.04	100.00%	13.973.04	2.672.88	2.46	4.084.21	0.00	4.084.21	0.00	4.084.21	0.00
SEPTIEMBRE	108.178.95	82.501.33				12.00%	9.800.18	82.879.83	7.521.58	100.00%	7.521.58	-4.084.21	149.00	1.453.73	0.00	1.453.73	0.00	1.453.73	0.00
OCTUBRE	82.501.33	114.287.42				12.00%	13.712.09	89.865.67	10.782.98	100.00%	10.782.98	1.453.73	1.24	1.475.88	1.475.88	1.475.88	1.475.88	1.475.88	0.00
NOVIEMBRE	114.287.42	80.788.17				12.00%	14.520.87	74.655.63	8.992.30	100.00%	8.992.30	0.00	3.90	5.577.33	5.577.33	5.577.33	5.577.33	5.577.33	0.00
DECEMBER	80.788.17					12.00%	9.802.18	108.750.92	20.250.11	100.00%	20.250.11	0.00	0.00	10.581.88	10.581.88	10.581.88	10.581.88	10.581.88	0.00
TOTAL	1.238.386.98	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00%	148.727.83	1.120.458.08	134.458.09	100.00%	134.458.09	134.458.09	1.628.79	7.983.01	7.983.01	7.983.01	7.983.01	7.983.01	7.983.01

CUADRO No. 9.1
DIFERENCIAS DE VENTAS: LIBROS VS. DECLARACIONES

Mes	Ventas según Libro						Ventas según Contabilidad (9)										Diferencia (14)-(17) (9)		
	Ventas Gravadas con tarifa 12%	Ventas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12%	Otras con tarifa 12%	Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0%	Ventas de Activos Fijos Gravadas con tarifa 0%	Devoluciones en ventas mediante notas de crédito	Exportaciones de Bienes	Exportaciones de Servicios	Total Ventas y Exportaciones (1)	Ventas Gravadas con tarifa 12% (casillero 90)	Ventas de Activos Fijos gravadas con tarifa 12% (casillero 90)	Otras con tarifa 12% (casillero 90)	Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0% (casillero 90)	Ventas de Activos Fijos Gravadas con Tarifa 0% (casillero 91)	Devoluciones en ventas mediante notas de crédito (casillero 97)	Exportaciones de Bienes (casillero 91)		Exportaciones de Servicios (casillero 91)	Total Ventas y Exportaciones (2)
ENERO	135.660.10								135.660.10	135.660.10								135.660.10	0.00
FEBRERO	87.840.04								87.840.04	87.840.04								87.840.04	0.00
MARZO	117.412.48								117.412.48	117,412.48								117,412.48	0.00
ABRIL	89.722.32								89.722.32	89,722.32								89,722.32	0.00
MAYO	108.178.95								108.178.95	108,178.95								108,178.95	0.00
JUNIO	94.055.62								94.055.62	94,055.62								94,055.62	0.00
JULIO	108.178.95								108.178.95	108,178.95								108,178.95	0.00
AGOSTO	82.501.33								82.501.33	82,501.33								82,501.33	0.00
SEPTIEMBRE	108.178.95								108.178.95	108,178.95								108,178.95	0.00
OCTUBRE	82.501.33								82.501.33	82,501.33								82,501.33	0.00
NOVIEMBRE	114.287.42								114.287.42	114,287.42								114,287.42	0.00
DECEMBER	80.788.17								80.788.17	80,788.17								80,788.17	0.00
TOTAL	1.238.386.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.238.386.98	1.238.386.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.238.386.98	0.00

CUADRO No. 9.2
CRUCE VENTAS DECLARADAS EN IVA VS. VENTAS DECLARADAS EN RENTA

Según Declaraciones IVA (casillero 90) (9)	Total Ventas Gravadas con Tarifa 12%				Total Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0%				Exportaciones Activas			
	Según Declaraciones IVA (casillero 90) (9)	Diferencias (9)	Según Declaraciones IVA (casillero 90) (9)	Diferencias (9)	Según Declaraciones IVA (casillero 90) (9)	Diferencias (9)	Según Declaraciones IVA (casillero 90) (9)	Diferencias (9)	Según Declaraciones IVA (casillero 90) (9)	Diferencias (9)	Según Declaraciones IVA (casillero 90) (9)	Diferencias (9)
1.238.386.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.238.386.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NO. JORGE BARRERA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLMPO S.A.

L.F. CORRALO PACHECO
 CONTADOR I.N.C.E. 2.425
 COLMPO S.A.

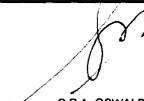
CUADRO No. 10
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)	292.19	47.54	164.94	66.22	221.29	78.10	54.50	9.81	58.33	24.53	36.22	34.15
	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)	423.96	280.14	308.47	292.81	407.68	320.62	327.46	264.67	257.04	245.01	257.04	229.82
	IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)	190.49	205.30	304.95	270.43	514.80	393.67	476.96	424.13	459.57	297.96	222.96	354.99
	Total de retenciones según libros	906.64	532.98	778.36	629.46	1,143.77	792.39	858.92	698.61	774.94	567.40	516.22	618.96

CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total de retenciones según declaraciones (a)	906.64	532.98	778.36	629.46	1,143.77	792.39	858.92	698.61	774.94	567.40	516.22	618.96
Diferencia (Ver Nota General)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de retenciones según libros	906.64	532.98	778.36	629.46	1,143.77	792.39	858.92	698.61	774.94	567.40	516.22	618.96


 ARQ. JORGE RIVABENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.


 C.P.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

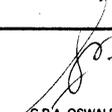
CUADRO No. 11
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA (f)

Mes Declaración	Número de Formulario	Número de Declaraciones Sustitutivas (e)	Número de Formulario que rectifica (d)	Fecha de Vencimiento (b)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado (c)	Interés Pagado (a)			Multas Pagadas (a)		
							Según Declaración (1)	Diferencia (Ver Nota General) (2) - (1)	Según Auditor (2)	Según Declaración (3)	Diferencia (Ver Nota General) (4) - (3)	Según Auditor (4)
Enero						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Septiembre						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUADRO No. 11
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IVA - AGENTE DE RETENCION - CONTRIBUYENTES ESPECIALES (f)

Mes Declaración	Número de Formulario	Número de Declaraciones Sustitutivas (e)	Número de Formulario que rectifica (d)	Fecha de Vencimiento (b)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado (c)	Interés Pagado (a)			Multas Pagadas (a)		
							Según Declaración (1)	Diferencia (Ver Nota General) (2) - (1)	Según Auditor (2)	Según Declaración (3)	Diferencia (Ver Nota General) (4) - (3)	Según Auditor (4)
Enero	1029043			26-Feb-03	25-Feb-03	906.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	1038702			26-Mar-03	25-Mar-03	532.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	1049770			26-Abr-03	9-Abr-03	778.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	1061221			26-May-03	15-May-03	629.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	1073137			26-Jun-03	25-Jun-02	1,143.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	1083714			26-Jul-03	24-Jul-03	792.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	1093703			26-Ago-03	20-Ago-03	858.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	1104497			26-Sep-03	23-Sep-03	698.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Septiembre	1115718			26-Oct-03	22-Oct-03	774.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	1126822			26-Nov-03	19-Nov-03	2,043.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	1138025			26-Dic-03	22-Dic-03	6,093.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	1149482			26-Ene-04	23-Ene-04	618.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL						15,871.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 ARQ. JORGE RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.

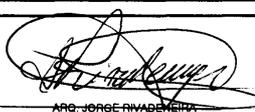

 C.P.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

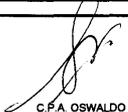
CUADRO No. 12
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cts. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Retenciones en la fuente relaciones de dependencia (por pagar SRI)			12.49	48.21		27.70	35.03	32.19	24.06	23.98	12.49	
	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)	259.40	100.60	229.56	124.88	178.74	114.00	119.12	128.36	105.17	103.87	70.72	47.05
	Retenciones en la fuente 5% Rendimientos Financieros (por pagar SRI)												
	Retenciones en la fuente 5% Otros (por pagar SRI)	213.04	148.10	5.59		28.73						130.00	130.00
	Retenciones en la fuente por pagos al exterior (por pagar SRI)												
	Retenciones en la fuente 8% (por pagar SRI)					6.40	1.60	126.40	3.20	7.40	3.20		124.80
	Total según libros	472.44	248.70	247.64	173.09	213.87	143.30	280.55	163.75	136.63	131.05	213.21	301.85

CUADRO No. 13
CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)	472.44	248.70	247.64	173.09	213.87	143.30	280.55	163.75	136.63	131.05	213.21	301.85
Diferencia (Ver Nota General)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de retenciones según libros	472.44	248.70	247.64	173.09	213.87	143.30	280.55	163.75	136.63	131.05	213.21	301.85


 ARG. JORGE RIVAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.


 C.F.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

CUADRO No. 14
RESUMEN DE LOS PORCENTAJES DE RETENCION EN LA FUENTE (a) & (b)

Concepto de la Retención	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					
	Valor Pagado		Impuesto Retenido		Valor Pagado		Impuesto Retenido		Valor Pagado		Impuesto Retenido		Valor Pagado		Impuesto Retenido		Valor Pagado		Impuesto Retenido		Valor Pagado		Impuesto Retenido			
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)		
Retenciones por pagar en el interior																										
Rentas en relación de dependencias	301	351	0.00%	301	351	0.00%	301	249.80	351	12.49	5.00%	301	864.30	351	48.21	5.00%	301	351	0.00%	301	554.00	351	27.70	5.00%		
Honorarios profesionales naturales	303	303	0.00%	303	303	0.00%	303	353	353	0.00%	303	353	353	0.00%	303	353	0.00%	303	353	0.00%	303	353	353	0.00%		
Pago social a trabajadores por servicios ocasionales	305	305	0.00%	305	305	0.00%	305	355	355	0.00%	305	355	355	0.00%	305	355	0.00%	305	355	0.00%	305	355	355	0.00%		
Por salarios, viáticos, aguinaldo y vacaciones	307	307	0.00%	307	307	0.00%	307	357	357	0.00%	307	357	357	0.00%	307	357	0.00%	307	357	0.00%	307	357	357	0.00%		
Por arrendamiento mercantil	309	25,840.00	309	258.40	1.00%	309	10,000.00	309	100.00	1.00%	309	22,958.00	309	229.58	1.00%	309	12,488.00	309	124.88	1.00%	309	17,874.00	309	178.74	1.00%	
Por arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad de personas naturales	311	361	0.00%	311	361	0.00%	311	361	361	0.00%	311	361	361	0.00%	311	361	0.00%	311	361	0.00%	311	361	361	0.00%		
Por seguros y reaseguros	313	363	0.00%	313	363	0.00%	313	363	363	0.00%	313	363	363	0.00%	313	363	0.00%	313	363	0.00%	313	363	363	0.00%		
Por servicios financieros	315	365	0.00%	315	365	0.00%	315	365	365	0.00%	315	365	365	0.00%	315	365	0.00%	315	365	0.00%	315	365	365	0.00%		
Por intereses y comisiones en operaciones de crédito	317	367	0.00%	317	367	0.00%	317	367	367	0.00%	317	367	367	0.00%	317	367	0.00%	317	367	0.00%	317	367	367	0.00%		
Por la compra de combustibles	319	369	0.00%	319	369	0.00%	319	369	369	0.00%	319	369	369	0.00%	319	369	0.00%	319	369	0.00%	319	369	369	0.00%		
Por servicios petroleros	321	371	0.00%	321	371	0.00%	321	371	371	0.00%	321	371	371	0.00%	321	371	0.00%	321	371	0.00%	321	371	371	0.00%		
Por otras transacciones de bienes en activo tipo	323	373	0.00%	323	373	0.00%	323	373	373	0.00%	323	373	373	0.00%	323	373	0.00%	323	373	0.00%	323	373	373	0.00%		
Por otras transacciones de bienes en activo corriente	325	375	0.00%	325	375	0.00%	325	375	375	0.00%	325	375	375	0.00%	325	375	0.00%	325	375	0.00%	325	375	375	0.00%		
Por otras transacciones de servicios	327	377	0.00%	327	377	0.00%	327	111.80	377	5.59	5.00%	327	377	377	0.00%	327	80.00	377	6.40	8.00%	327	20.00	377	1.60	8.00%	
Por comisiones	329	4,060.80	329	203.04	5.00%	329	2,424.80	329	121.23	5.00%	329	379	379	0.00%	329	379	0.00%	329	864.70	379	28.73	5.00%	329	379	379	0.00%
Por pagos o créditos en cuenta realizable por empresas emisoras de bonos de	331	381	0.00%	331	381	0.00%	331	381	381	0.00%	331	381	381	0.00%	331	381	0.00%	331	381	0.00%	331	381	381	0.00%		
Por regalías, Derechos de autor, marcas, patentes y similares	333	383	0.00%	333	383	0.00%	333	383	383	0.00%	333	383	383	0.00%	333	383	0.00%	333	383	0.00%	333	383	383	0.00%		
Por remuneraciones a reporteros, operadores, cuerpo técnico y artistas	335	385	0.00%	335	385	0.00%	335	385	385	0.00%	335	385	385	0.00%	335	385	0.00%	335	385	0.00%	335	385	385	0.00%		
Por pagos realizados a notarios y registradores de la propiedad o mercaderías	337	387	0.00%	337	387	0.00%	337	387	387	0.00%	337	387	387	0.00%	337	387	0.00%	337	387	0.00%	337	387	387	0.00%		
Por pagos de dividendos anticipados	339	389	0.00%	339	389	0.00%	339	389	389	0.00%	339	389	389	0.00%	339	389	0.00%	339	389	0.00%	339	389	389	0.00%		
Retenciones por pagar en el exterior																										
Con comprobante de abate tributación	411	461	0.00%	411	461	0.00%	411	461	461	0.00%	411	461	461	0.00%	411	461	0.00%	411	461	0.00%	411	461	461	0.00%		
Con comprobante de abate tributación	413	463	0.00%	413	463	0.00%	413	463	463	0.00%	413	463	463	0.00%	413	463	0.00%	413	463	0.00%	413	463	463	0.00%		
Con comprobante de abate tributación	415	465	0.00%	415	465	0.00%	415	465	465	0.00%	415	465	465	0.00%	415	465	0.00%	415	465	0.00%	415	465	465	0.00%		
Con comprobante de abate tributación	417	467	0.00%	417	467	0.00%	417	467	467	0.00%	417	467	467	0.00%	417	467	0.00%	417	467	0.00%	417	467	467	0.00%		
Por pago de intereses	419	469	0.00%	419	469	0.00%	419	469	469	0.00%	419	469	469	0.00%	419	469	0.00%	419	469	0.00%	419	469	469	0.00%		
Cuando no se aplica la opción de compra	421	461	0.00%	421	461	0.00%	421	461	461	0.00%	421	461	461	0.00%	421	461	0.00%	421	461	0.00%	421	461	461	0.00%		

ARG. JORGE RIVERO
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.

C.F. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR P. C. E. 2.425
 COLIMPO S.A.

RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA (b)

Año fiscal 2003

(En US Dólares)

(Página 1 de 1)

CUADRO No. 15											
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE											
Mes Declaración	Número de Formulario	Número de Formulario que rectifica (d)	Fecha de Vencimiento (b)	Fecha de Pago	Impuesto Pagado (c)	Interés Pagado (a)			Multas Pagadas (a)		
						Según Declaración {1}	Diferencia (Ver Nota General) {2} - {1}	Según Auditor {2}	Según Declaración {3}	Diferencia (Ver Nota General) {4} - {3}	Según Auditor {4}
Enero	1029044		26-Feb-03	25-Feb-03	472.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	1038703		26-Mar-03	24-Mar-03	248.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	1049771		26-Abr-03	9-Abr-03	247.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	1061222		26-May-03	15-May-03	173.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	1073138		26-Jun-03	18-Jun-03	213.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	1083715		26-Jul-03	24-Jul-03	143.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	1093704		26-Ago-03	20-Ago-03	280.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	1104498		26-Sep-03	23-Sep-03	136.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Septiembre	1115719		26-Oct-03	22-Oct-03	163.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	1126823		26-Nov-03	19-Nov-03	131.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	1130826		26-Dic-03	22-Dic-03	213.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	1149483		26-Ene-04	23-Ene-04	301.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL					2,726.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 ARQ. JORGE RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.

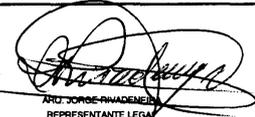

 C.P.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

CUADRO No. 18
CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS

CÓDIGOS:

- 1 Tabacos Rubios 3 Cervezas 5 Alcohol 7 Bienes Suministros
 2 Tabacos Negros 4 Bebidas gaseosas 6 Vinos < 3.5 toneladas 8 Telecomunicaciones

MES	DEBEN DECLARAR (Ver Nota 1)							SEGUN LIBROS										
	Código (4) Casillero 302	Base Imponible Casillero 303	ICE a pagar Casillero 309 (1)	Total Impuesto a pagar Casillero 302	Multas (2) Casillero 304 (2)	Intereses (3) Casillero 303 (3)	Total Pagado Casillero 309	Fecha de declaración	Código Cta. Contable ICE por pagar	Ventas gravadas con ICE			Impuesto por pagar (4)	Diferencia (Ver Nota General) (4)-(1)	Multas por pagar (5)	Diferencia (Ver Nota General) (5)-(2)	Intereses por pagar (6)	Diferencia (Ver Nota General) (6)-(3)
										Cantidad	Unidad (7)	Valor						
ENERO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
FEBRERO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
MARZO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ABRIL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
MAYO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
JUNIO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
JULIO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AGOSTO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SEPTIEMBRE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OCTUBRE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
NOVIEMBRE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DICIEMBRE			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

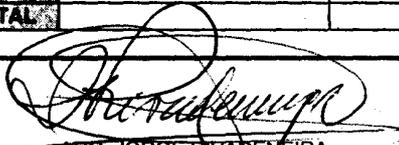

 ARIZ JOSE RIVALDEMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.

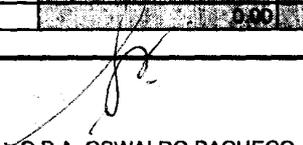

 C.P.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

COLIMPO S.A.
CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (e)
 Año fiscal 2003
 (En US Dólares)

CUADRO No. 17
CONCILIACIÓN DE IMPORTACIONES VS. DECLARACIÓN ADUANERA UNICA ELECTRÓNICA (a)

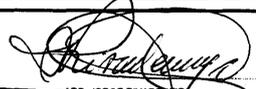
	No. de Referendo por mes	Números de DAU por mes (a)	Valor CIF (b)	IVA Pagado (c)	ICE Pagado (d)
ENERO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
FEBRERO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
MARZO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
ABRIL					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
MAYO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
JUNIO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
JULIO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
AGOSTO					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
OCTUBRE					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE					
TOTAL			0.00	0.00	0.00
TOTAL			0.00	0.00	0.00


 ARQ. JORGE RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.


 C.P.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

CUADRO No. 18
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Descripción	Casillero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía (c)	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cla. (e)
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	797 ó 798			28.560.00
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)				0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL				28.560.00
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	803		CUADRO No. 22	4.284.00
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	801 ó 802			28.560.00
Menos:				
Amortización de Pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	811		CUADRO No. 23	0.00
15% Participación a trabajadores (f)	803		CUADRO No. 22	4.284.00
100% Dividendos Percibidos en Efectivo Exentos	804		CUADRO No. 19	0.00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRTI)	805		CUADRO No. 19	0.00
Otras deducciones (g)	812 + 813			0.00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicadas por el contribuyente).				0.00
Más:				
Gastos no deducibles en el país	806		CUADRO No. 20	0.00
Gastos no deducibles en el extranjero	807		CUADRO No. 20	0.00
Gastos incurridos para Generar Ingresos Exentos	808			0.00
15% Participación de trabajadores en Dividendos Percibidos	809			0.00
15% Participación de trabajadores en Otras Rentas Exentas	810			0.00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicadas por el contribuyente).				0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE			CUADRO No. 28	24.276.00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	817		CUADRO No. 28	6.069.00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 37 y 38 del RLRTI)	816		CUADRO No. 28	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818			6.069.00
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	818			6.069.00
Menos:				
Anticipo de Impuesto a la Renta	819			0.00
Impuesto a la Renta pagado por Dividendos Anticipados (Art. 100 RLRTI)				0.00
Retenciones en la fuente del año	820			10.015.00
Crédito Tributario por leyes especiales (c)	821		CUADRO No. 21	0.00
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 65 RLRTI)				0.00
Impuesto a la Renta pagado en el exterior que no exceda el valor del impuesto atribuible a dichos ingresos en el Ecuador (Art. 48 LRTI).				0.00
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	899			0.00
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	898			3.946.00


 ARG. JORGE RIVADENEYRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.


 C.P.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

COLIMPO S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2003
(En US Dólares)

ANEXO 10

(Página 2 de 7)

CUADRO No. 19
DETALLE DE INGRESOS EXENTOS

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía	Valor Según la Cía. (a)
Dividendos y utilidades recibidas (Art. 9 LRTI, numeral 1; Art. 9 RLRTI).			0.00
Ingresos obtenidos por instituciones del Estado (Art. 9 LRTI, numeral 2; Art. 12 RLRTI).			0.00
Por convenios internacionales (Art. 9 LRTI, numeral 3; Art. 13 RLRTI).			0.00
Los generados por los bienes que posean en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LRTI, numeral 4).			0.00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LRTI, numeral 5; Art. 15 RLRTI).			0.00
Intereses percibidos por personas naturales por depósitos de ahorro a la vista (Art. 9 LRTI, numeral 6).			0.00
Los que perciban los beneficiarios del IESS, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad (Art. 9 LRTI, numeral 7).			0.00
Los percibidos por institutos de educación superior estatales, amparados en la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas (Art. 9 LRTI, numeral 8).			0.00
Los percibidos por las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas (Art. 9 LRTI, numeral 9; Art. 16 RLRTI).			0.00
Los provenientes de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría (Art. 9 LRTI, numeral 10).			0.00
Viáticos que se conceden a empleados y funcionarios del Estado, así como los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciban los empleados del sector privado, siempre que se encuentren debidamente soportados (Art. 9 LRTI, numeral 11; Art. 18 RLRTI).			0.00
Los obtenidos por discapacitados debidamente calificados y los percibidos por personas mayores de 65 años (Art. 9 LRTI, numeral 12).			0.00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LRTI, numeral 13).			0.00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LRTI, numeral 14).			0.00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos por los fondos de inversión, fondos de cesantía y fideicomisos mercantiles a sus beneficiarios (Art. 9 LRTI, numeral 15).			0.00
Las indemnizaciones por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante (Art. 9 LRTI, numeral 16).			0.00
Rendimientos financieros en títulos emitidos por el sector público, con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0.00
Intereses de cédulas hipotecarias emitidos con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0.00
Intereses de bonos de garantía general o específica y bonos de prenda. Incluyendo las operaciones de reporto, emitidos con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0.00
Intereses de obligaciones emitidas por sociedades, mayores a un año a través de la Bolsa de Valores, emitidas con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0.00
Intereses de obligaciones pactadas en UVC, emitidas con anterioridad al 8 de agosto de 1998 (DT2 L124).			0.00
Otros (detallar)			0.00

TOTAL INGRESOS EXENTOS

CUADRO NO. 18

0.00


ARG. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S.A.


C.P.A. OSWALDO PACHECO
CONTADOR F.N.C.E. 2.425
COLIMPO S.A.

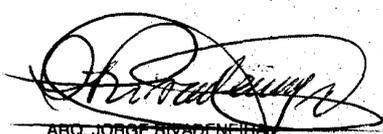
CUADRO No. 20
DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía	Valor Según Cía. (a)
Los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).			0.00
Intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).			0.00
Intereses y multas que deba pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LRTI, numeral 3).			0.00
Gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos e impuestos por los que pueda trasladar u obtener crédito tributario (Art. 10 LRTI, numeral 3).			0.00
Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 3).			0.00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LRTI, numeral 5).			0.00
Gastos de viaje superiores al 3% del ingreso gravado (Art. 10 LRTI, numeral 6) (c).	CUADRO No. 25		0.00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 9).			0.00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11).			0.00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LRTI, numeral 11).			0.00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LRTI, numeral 11).			0.00
Pérdida por enajenación de activos fijos o corrientes por transacciones entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LRTI).			0.00
Provisiones para desahucio (Art. 10, numeral 9 LRTI)			0.00
Provisión para jubilación patronal no respaldada con cálculos actuariales o que exceda los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 14).			0.00
Provisiones de gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta (Art. 10 LRTI, numeral siguiente al 17).			0.00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por concepto de importaciones, que excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central, siempre que no estén sujetos a retención en la fuente (Art. 13 LRTI).			0.00
Otros pagos al exterior, costos y gastos sobre los que no se ha practicado retención en la fuente (Art. 13 LRTI, Art. 26 RLRTI num. 8).			0.00
Comisiones por exportaciones que consten en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo que excedan el 2% del valor de la exportación (Art. 13 LRTI, numeral 4).			0.00
Pérdida por baja de inventarios no soportada por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal b).			0.00
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal d).			0.00
Gastos de gestión que exceden el 2% de los gastos generales (Art. 21 RLRTI, numeral 11).	CUADRO No. 24		0.00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 22 RLRTI, numeral 6).			0.00
Gastos personales del contribuyente (Art. 26 RLRTI, numeral 1).			0.00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas que excedan los límites establecidos por la Ley (a) (Art. 10 LRTI, num. 7, 8, 11- Art. 21 num. 6 literal f RLRTI).			0.00
Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas y no exentas (Art. 21 RLRTI, numeral 8, literal a).			0.00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 26 RLRTI, numeral 4).			0.00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 26 RLRTI, numeral 5).			0.00
Intereses y otros costos financieros que debieron capitalizarse como activos fijos, hasta que éstos se incorporen a la producción (Art. 22 RLRTI, numeral 4).			0.00
Valores registrados en costos o gastos que no se sometieron a retención en la fuente (Art. 26 RLRTI, numeral 8).			0.00
Efecto de depreciaciones de reavalúos de Activos Fijos o pérdidas en ventas de bienes reavaluados (Art. 21, Numeral 6, literal f del RLRTI).			0.00
Otros Gasto No Deducibles (detallar):			0.00
Gastos no sustentados			0.00

TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES

CUADRO NO. 18

0.00


ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S.A.


C.P.A. OSWALDO PACHECO
CONTADOR F.N.C.E. 2.425
COLIMPO S.A.

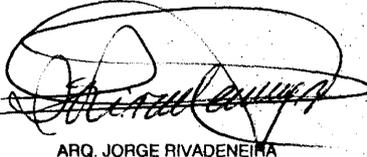
COLIMPO S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2003
(En US Dólares)

ANEXO 10

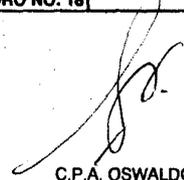
(Página 4 de 7)

CUADRO No. 21
DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES

OTRAS DEDUCCIONES (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado	Valor	Cuentas Contables de la Compañía	Efecto Tributario (b)
Total	CUADRO NO. 18	0		



ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S.A.



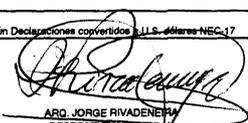
C.P.A. OSWALDO PACHECO
CONTADOR F.N.C.E. 2.425
COLIMPO S.A.

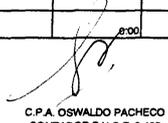
CUADRO No. 22
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA

Detalle	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Utilidad contable			28.560.00
(+ -) Partidas conciliatorias aplicables para el 15% (a)			0.00
Base para el 15% de participación a trabajadores			28.560.00
(-) 15% de participación a trabajadores		CUADRO NO. 18	4.284.00
Utilidad después de participaciones			24.276.00
(-) Ingresos exentos			0.00
(-) Otras deducciones			0.00
(-) Gastos no deducibles			0.00
(-) Otras partidas conciliatorias no gravadas (b)			0.00
Utilidad Gravable			24.276.00
Limite de amortización de pérdidas tributarias (25%)			6.069.00

CUADRO No. 23
DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS (c)
 Al 31 de diciembre de 2003

Detalle	Vigencia	Valor Histórico	Amortización Año 1996	Amortización Año 1997	Amortización Año 1998	Amortización Año 1999	Amortización Año 2000	Amortización Año 2001	Cuadro Relacionado	Amortización Año 2002	Saldo Acumulado	Saldo a Diciembre 31, 2002
Pérdida 1997 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2002	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Pérdida 1998 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Pérdida 1999 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2004	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Pérdida 2000 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2005	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Pérdida 2001 Según Declaración convertidos a U.S. dólares NEC-17	Hasta 12 de 2006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Total según Declaraciones convertidos a U.S. dólares NEC-17		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CUADRO NO. 18	0.00	0.00	0.00


 ARQ. JORGE RIVADENERIA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.


 C.P.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

COLIMPO S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2003
(En US Dólares)

ANEXO 10

(Página 6 de 7)

CUADRO No. 24
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Total Gastos de Administración y Ventas	779			118,923.54
(-) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual				0.00
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)				118,923.54
Porcentaje de deducción Máximo				2.00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)				2,378.47
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0.00
Gastos de Gestión no deducibles (b)			CUADRO NO. 20	0.00
Gastos de Gestión durante el ejercicio				0.00
Máximo Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)				2,378.47
Diferencia				-2,378.47
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0.00


ARQ. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S.A.


C.P.A. OSWALDO PACHECO
CONTADOR F.N.C.E. 2.425
COLIMPO S.A.

COLIMPO S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2003
(En US Dólares)

ANEXO 10

(Página 7 de 7)

CUADRO No. 25
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Ingresos Gravados:				
Total Ingresos	699			1,239,396.94
(-) Dividendos Percibidos en Efectivo	804			0.00
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	805			0.00
<hr/>				
Total ingresos gravados				1,239,396.94
Porcentaje de deducción Máximo				3.00%
<hr/>				
Máximo de Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				37,181.91
<hr/>				
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0.00
Gastos de viaje no deducibles (b)			CUADRO NO. 20	0.00
Gastos de viaje durante el ejercicio				0.00
<hr/>				
Máximo Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				37,181.91
Diferencia				-37,181.91
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0.00
<hr/>				


ARG. JORGE RIVADENEIRA
REPRESENTANTE LEGAL
COLIMPO S.A.


C.P.A. OSWALDO PACHECO
CONTADOR F.N.C.E. 2.425
COLIMPO S.A.

COLIMPO S.A.
CÁLCULO DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES (a)
 Año fiscal 2003
 (En US Dólares)

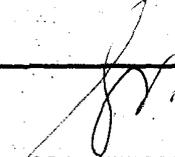
CUADRO No. 29 CÁLCULO DE LA RESERVA LEGAL				
Concepto	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2002	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2003
Utilidad Líquida	CUADRO No. 26 - Año 2002	46,383.25	CUADRO No. 26 - Año 2003	24,276.00
(-) Impuesto a la Renta Causado	CUADRO No. 28	11,590.81	CUADRO No. 28.1	6,069.00
Base de Cálculo Reserva Legal		34,772.44		18,207.00
% Reserva Legal		5.00%		5.00%
Reserva Legal	CUADRO No. 30 - Año 2002	1,738.62	CUADRO No. 30 - Año 2003	910.35

CUADRO No. 29.1 CAPITAL Y RESERVA LEGAL		
Concepto	Al 31 de diciembre de 2002	Al 31 de diciembre de 2003
Capital social (1)	5,000.00	5,000.00
Reserva Legal (2)	6,851.65	10,328.89
% de Reserva Legal (2 dividido para 1)	1.37	2.07

CUADRO No. 30 COMPROBACIÓN DEL CÁLCULO DEL MONTO A REINVERTIR				
Concepto	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2002	Cuadro Relacionado	Valor al 31 de diciembre de 2003
Utilidad Contable antes de Imp. Renta y Part. Trabajadores		54,545.00		28,560.00
(-) 15 % Participación a trabajadores (e)		8,181.75		4,284.00
(-) Impuesto a la Renta Causado	CUADRO No. 28	11,590.81	CUADRO No. 28.1	6,069.00
(-) Reserva Legal	CUADRO No. 29 - Año 2002	1,738.62	CUADRO No. 29 - Año 2003	910.35
Monto Máximo de Reinversión	CUADRO No. 27 - Año 2002	33,033.82	CUADRO No. 27 - Año 2003	17,296.65

CUADRO No. 31 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN (d)		
Concepto	Fecha de inscripción año 2002	Fecha de inscripción año 2003
Escritura Pública Registro Mercantil		


 ARQ. JORGE RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.


 C.P.A. GSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

COLIMPO S.A.
CUENTAS CONTABLES AGRUPADAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE 2003
 Año fiscal 2003
 (En US Dólares)

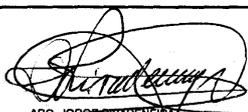
ANEXO 10

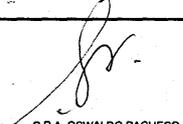
CUADRO No. 32
CUENTAS CONTABLES AGRUPADAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE 2003

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA		BALANZAS FORMULARIO IMP-01		99010074103	
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION				Año		Nº FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE				2003			
RUC 0990607699001		RAZON SOCIAL O DENOMINACION COLIMPO S.A		DEPENDIENTE 25629			
ESTADO DE SITUACION			ESTADO DE RESULTADOS			CÓDIGOS CUENTAS CONTABLES AGRUPADOS POR LA CIA.	
300 ACTIVO			600 INGRESOS				
310 ACTIVO CORRIENTE			VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA 12% Y 14%			1,239,396.94	
CAJA BANCOS 314			29,977.63			VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA CERO	
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES 319			1,664.54			EXPORTACIONES	
CTAS Y DOC. POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS 318			15,845.32			DIVIDENDOS PERCIBIDOS	
(1) PROVISION CUENTAS INCORRIBLES 317						OTROS INGRESOS EXENTOS	
CTAS Y DOC. POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS 316						RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR 301			500.00			OTRAS RENTAS	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA) 363						TOTAL INGRESOS	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. RENTA) 366			10,015.07			1,239,396.94	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA 307						700 COSTOS Y GASTOS	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO 309						710 COSTO DE VENTAS	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES 331						INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCTIVOS POR LA SOCIEDAD	
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN 330			1,008,622.78			1,019,477.90	
MERCADERIAS EN TRANSITO 305						COMPRAS NETAS DE BIENES NO PRODUCTIVOS POR LA SOCIEDAD	
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS 307						124,461.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES 308						IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCTIVOS POR LA SOCIEDAD	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 300			1,066,625.34			(1) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCTIVOS POR LA SOCIEDAD	
						1,008,622.78	
340 ACTIVO FIJO						INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	
ACTIVO FIJO TANGIBLE						COMPRAS NETAS DE MATERIA PRIMA	
TERRENOS 341			11,234.36			IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	
EDIFICIOS E INSTALACIONES 343			282,656.14			(1) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	
MAQUINARIAS, MUEBLES, ENFERES Y EQUIPOS 346			108,885.27			SUELDOS Y SALARIOS	
EQUIPO DE COMPUTACION 347			33,969.59			BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
VEHICULOS 340			96,788.38			HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	
OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES 345			100.00			HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	
(1) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO 353			232,359.77			GASTOS DE FABRICACION	
(1) DEPRECIACION ACUMULADA ACCELERADA ACTIVO FIJO 355						DEPRECIACION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y EDIFICIO DE FABRICA	
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE 340			301,273.97			SUMINISTROS Y MATERIALES	
ACTIVO FIJO INTANGIBLE						SEGUROS Y REASEGUROS DE INV., MAQUIN., EQUIP. Y EDIF. (primas y comisiones)	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES 361						MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS 363						AGUA, ENERGIA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE 360						SUELDOS Y SALARIOS	
TOTAL ACTIVO FIJO 300			301,273.97			BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
						HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	
						HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	
370 ACTIVO DIFERIDO						COMBUSTIBLES	
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION 371						ARRENDAMIENTO MERCANTIL	
GASTOS DE INVESTIGACION EXPLORACION Y OTROS 373						ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	
SALDO DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIARIO 375						ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS 377						INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	
(1) AMORTIZACION ACUMULADA 379						(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO 370						INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	
						(1) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	
380 OTROS ACTIVOS						OTROS COSTOS DE VENTAS	
CUENTAS RELACIONADAS 381						TOTAL COSTO DE VENTAS	
OTROS 383						1,091,913.40	
(1) PROVISIONES INCORRIBLES 384						780 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
SOCIEDADES RELACIONADAS 382						SUELDOS, SALARIOS	
OTRAS 380						BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
GASTOS ANTICIPADOS 385						HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	
OTROS ACTIVOS 386						HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	
TOTAL OTROS ACTIVOS 380						ARRENDAMIENTO MERCANTIL	
TOTAL DEL ACTIVO 330 + 340 + 370 + 380			1,367,899.31			ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	
ACTIVOS CONTINGENTES 338						ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	
400 PASIVO						COMISIONES EN VENTAS	
410 PASIVO CORRIENTE						PROMOCION Y PUBLICIDAD	
DEUDAS A CORTO PLAZO POR BIENES PRODUCTIVOS 411						COMBUSTIBLES	
DEL EXTERIOR 413			205,471.25			SEGUROS Y REASEGUROS (primas y comisiones)	
DEUDAS A CORTO PLAZO POR SERVICIOS RELACIONADOS 412						SUMINISTROS Y MATERIALES	
LOCALES 418			241,477.15			GASTOS DE GESTION	
DEL EXTERIOR 417						GASTOS DE VIAJE	
LOCALES 414						AGUA, ENERGIA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	
DEL EXTERIOR 415						MIXTAROS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	
CON LA ADM. TRIBUTARIA 416			920.82			IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	
CON EL IESS 420			1,766.75			DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	
CON EMPLEADOS 421						DEPRECIACION ACCELERADA DE ACTIVOS FIJOS	
PROVISIONES A CORTO PLAZO 422						AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES)	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO 423						CUENTAS INCORRIBLES	
TOTAL PASIVO CORRIENTE 400			449,635.97			PAJAS DE INVENTARIOS	
440 PASIVO LARGO PLAZO						AMORTIZACIONES POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	
DEUDAS A LARGO PLAZO POR BIENES PRODUCTIVOS 441							
DEL EXTERIOR 443							

CUADRO No. 33
 CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES

Mes	Base Imponible Declaración de Iva				Sistema de Anexos COA			Inconsistencias Declaraciones IVA vs. Anexos			Retenciones en la fuente		Inconsistencias	
	Compras tarifa dif 0% (a) Casilleros (601+603+605)	Impuesto causado IVA compras (c) Casilleros (651+653+655)	Compras tarifa 0% (e) Casillero 617	Importaciones tarifa dif 0% (a') Casilleros (607+609)	Compras tarifa dif 0% (b)	Compras tarifa 0% (g)	Importaciones tarifa dif 0% (b')	Compras tarifa dif 0% b >= a	Compras tarifa 0% e=g	Importaciones tarifa dif 0% a'=b'	Base Imponible de Retenciones IVA efectuadas (d) ***	Suma de la Base Imponible aplicada para retenciones en la fuente **** (f)	d <= c	f <= b+g
Enero							OK	OK	OK			OK	OK	
Febrero							OK	OK	OK			OK	OK	
Marzo							OK	OK	OK			OK	OK	
Abril							OK	OK	OK			OK	OK	
Mayo							OK	OK	OK			OK	OK	
Junio							OK	OK	OK			OK	OK	
Julio							OK	OK	OK			OK	OK	
Agosto							OK	OK	OK			OK	OK	
Septiembre							OK	OK	OK			OK	OK	
Octubre							OK	OK	OK			OK	OK	
Noviembre							OK	OK	OK			OK	OK	
Diciembre							OK	OK	OK			OK	OK	


 ABC JORGE RIVADENEIRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.


 C.P.A. OSWALDO PACHECO
 CONTADOR F.N.C.E. 2.425
 COLIMPO S.A.

CUADRO No. 34
 CRUCE ANEXOS VS. DECLARACIONES

Mes	EXPORTACIONES (513+515) (a)	TOTAL VENTAS 517 (b)	VENTAS TARIFA 0% 508 (c)	VENTAS TARIFA 12% 501 (d)	IVA VENTAS 599 (e)	IVA COMPRAS 551+552+553 (f)	IVA IMPORTACIONES 557+558 (g)	IVAS DE CRÉDITO 561 (h)	TOTAL IVA (COMPRAS + IMPORTACIONES) (f) + (g-h)	CRÉDITO TRIBUTARIO MENSUAL (i) + (h-a) (j)	FACTOR PROPORCIONAL ENF. (k) = (a) / (b)	F. PROPORC. VENTAS GANADAS (l) = (a) / (b)	F. PROPORC. VENTAS 0% (m) = (c) / (b)	CRÉD. TRIB. MENSUAL COMPENSADO POR EL CONTRIBUYENTE (n)	MÁXIMO CRÉDITO TIENE MENSUAL NETO PARA DEVOLUCIÓN (o) = (j-n)	OBSERVACION SI (j-o) > 0. "TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN" SI (j-o) < 0. "NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN"	No. de Trámite Presentado en el SRI	Fecha de presentación de trámite
Enero									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Febrero									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Marzo									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Abril									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Mayo									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Junio									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Julio									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Agosto									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Septiembre									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Octubre									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Noviembre									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
Diciembre									0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00	NO TIENE DERECHO A DEVOLUCIÓN		
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%		0.00			



APD JORGE RIVADENEYRA
 REPRESENTANTE LEGAL
 COLIMPO S.A.



CPA ORWALDO PACHECO
 MONITADOR FISCAL 2.425
 COLIMPO S.A.

ANEXO 14

DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

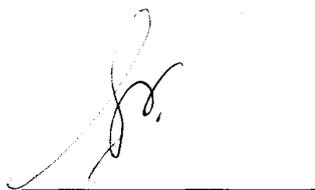
Las siguientes son las principales transacciones ocurridas en el año con efecto importante en el estado de pérdidas y ganancias de **COLIMPO S.A.**

1. Como principales transacciones durante el año 2003, y que afectan al estado de pérdidas y ganancias son: las ventas del giro normal del negocio como los ingresos por ventas gravadas.



Arq. Jorge Rivadeneira.

Representante legal



C.P.A. Oswaldo Pacheco.

Contador

ANEXO 15

COLIMPO S.A.

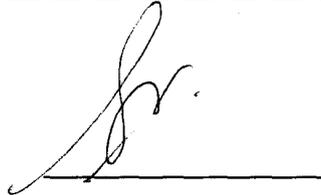
SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS TRIBUTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO ANTERIOR

AUDITORÍA AÑO ANTERIOR ¹			AUDITORÍA EJERCICIO ACTUAL
Observación	Recomendación	Diferencias Detectadas	Seguimiento o comentarios



Arq. Jorge Rivadeneira.

Representante legal



C.P.A. Oswaldo Pacheco.

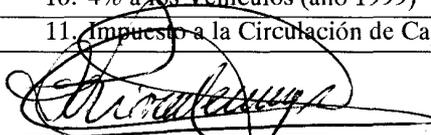
Contador

ANEXO 16

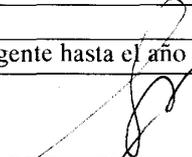
COLIMPO S.A.

DETALLE DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL

IMPUESTOS	APLICA SI / NO
1. Impuesto a la Renta (incluye las Retenciones en la Fuente, los Anticipo del Impuesto a la Renta y los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).	SI
2. 1% Derivados Importadores ¹	NO
3. 2x1000 Derivados Distribuidores ²	NO
4. 3x1000 Derivados Comerciales ³	NO
5. Impuesto al Valor Agregado (incluye las Retenciones y los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).	SI
6. Impuesto a los Consumos Especiales (incluye los Intereses por Mora y las Multas Tributarias que se generen en la liquidación y determinación de este impuesto).	NO
7. Impuesto a los Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre.	NO
8. Impuesto a las Operaciones de Crédito ⁴	NO
9. Impuesto al Patrimonio (año 1999) ⁵	NO
10. 4% a los Vehículos (año 1999) ⁶	NO
11. Impuesto a la Circulación de Capitales (vigente hasta el año 2000) ⁷	NO


Arq. Jorge Rivadeneira.

Representante legal


CPA. Oswaldo Pacheco

Contador

¹ Este impuesto no tiene un administrador explícito. Sin embargo, según lo establece el artículo 2, numeral 2, de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, los impuestos cuya "administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad" son administrados por el Servicio de Rentas Internas.

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Debido al periodo de vigencia de este impuesto (anterior al año 2001), la revisión de la liquidación y determinación de este impuesto no es responsabilidad del auditor externo; sin embargo, en el caso de detectarse incumplimientos referentes a este impuesto, éstos deben ser revelados en la Parte III del presente informe, *Recomendaciones sobre aspectos tributarios*.

⁶ Ibid.

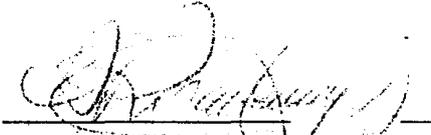
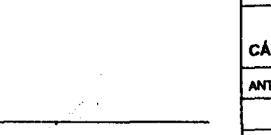
IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
 102 AÑO: [REDACTED] 104 No. FORMULARIO QUE SE REPTIFICA: [REDACTED]

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
 201 [REDACTED] 202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: [REDACTED] 203 EXPEDIENTE: [REDACTED]

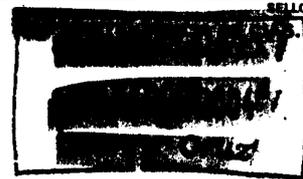
ESTADO DE SITUACIÓN ESTADO DE RESULTADOS

300 ACTIVO				600 INGRESOS				
310 ACTIVO CORRIENTE				VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA 12% y 14%				
CAJA, BANCOS	311	29.977,63		VENTAS NETAS GRAVADAS CON TARIFA CERO	601	239.396,94		
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	313	1.664,54		EXPORTACIONES	603	--		
CTAS. Y DOCS. POR COBRAR CUENTES NO RELACIONADOS	315	15.845,32		INGRESOS NO OPERACIONALES	DIVIDENDOS PERCIBIDOS	604	--	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	317	--			OTROS INGRESOS EXENTOS	605	--	
CTAS. Y DOC. POR COBRAR CUENTES RELACIONADOS	319	--			RENDIMIENTOS FINANCIEROS	606	--	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	321	500,00			OTRAS RENTAS	607	--	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	323	--			TOTAL INGRESOS	608	239.396,94	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. RENTA)	325	10.015,07			700 COSTOS Y GASTOS			
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	327	--			710 COSTO DE VENTAS			
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	329	--		INVENTARIO INICIAL BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	711	019.477,90		
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	331	--		COMPRAS NETAS DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	712	124.461,00		
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	333	1.008.622,78		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	713	956.597,28		
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	335	--		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	714	008.622,78		
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	337	--		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	715	--		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	338	--		COMPRAS NETAS DE MATERIA PRIMA	716	--		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	1.066.625,34		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	717	--		
340 ACTIVO FIJO				(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	718	--		
ACTIVO FIJO TANGIBLE				MANO DE OBRA DIRECTA	SUELDOS Y SALARIOS	719	--	
TERRENOS	341	11.234,36			BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	720	--	
EDIFICIOS E INSTALACIONES	343	282.656,14			HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	721	--	
MAQUINARIAS, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS	345	108.885,27			HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	722	--	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	347	33.969,59			GASTOS DE FABRICACIÓN	723	--	
VEHÍCULOS	349	96.788,38			DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	724	--	
OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	351	100,00			DEPRECIACIÓN ACELERADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	725	--	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO	353	232.359,77		SUMINISTROS Y MATERIALES	726	--		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACELERADA ACTIVO FIJO	355	--		SEGUROS Y REASEGUROS DE INV., MAQUIN., EQUIP. Y EDIF. (primas y cesiones)	727	--		
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	359	301.273,97		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	728	--		
ACTIVO FIJO INTANGIBLE				AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	729	--		
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	361	--		MANO DE OBRA INDIRECTA	SUELDOS Y SALARIOS	730	--	
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	363	--			BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	731	--	
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE	368	--			HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	732	--	
TOTAL ACTIVO FIJO	369	301.273,97			HONOR. A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	733	--	
370 ACTIVO DIFERIDO				COMBUSTIBLES	734	--		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN	371	--		ARRENDAMIENTO MERCANTIL	735	--		
GASTOS DE INVESTIGACIÓN, EXPLORACIÓN Y OTROS	373	--		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	736	--		
SALDO DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIARIO	375	--		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	737	--		
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377	--		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	738	--		
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	378	--		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	739	--		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	--		INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	740	--		
380 OTROS ACTIVOS				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	741	--		
CUENTAS Y DOCS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	CUENTAS RELACIONADOS	381	--	OTROS COSTOS DE VENTAS	742	--		
	OTROS	383	--	TOTAL COSTO DE VENTAS	749	1.091.913,40		
(-) PROVISIONES INCOBRABLES	385	--		750 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS				
INVERSIONES A LARGO PLAZO	SOCIEDADES RELACIONADAS	387	--	SUELDOS, SALARIOS	751	29.988,84		
	OTRAS	389	--	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	752	13.750,04		
GASTOS ANTICIPADOS	391	--		HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	753	--		
OTROS ACTIVOS	393	--		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	754	--		
TOTAL OTROS ACTIVOS	397	--		ARRENDAMIENTO MERCANTIL	755	--		
TOTAL DEL ACTIVO	339 + 369 + 379 + 397	1.367.899,31		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	756	--		
ACTIVOS CONTINGENTES	398	--		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	757	--		
400 PASIVO				COMISIONES EN VENTAS	758	--		
410 PASIVO CORRIENTE				PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	759	--		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES	411	--	COMBUSTIBLES	760	--		
	DEL EXTERIOR	413	205.471,25	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	761	--		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES	415	241.477,15	SUMINISTROS Y MATERIALES	762	--		
	DEL EXTERIOR	417	--	GASTOS DE GESTIÓN	763	--		
PRÉSTAMOS DE SUJETALES	419	--		GASTOS DE VIAJE	764	--		

ACCIONISTAS Y CASA MATRIZ	DEL EXTERIOR	421	--	AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	766	--	
OBLIGACIONES	CON LA ADM. TRIBUTARIA	423	920,82	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	768	--	
	CON EL IESS	425	1.766,75	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	767	--	
	CON EMPLEADOS	427	--	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	768	52,008,18	
		429	--	DEPRECIACIÓN ACELERADA DE ACTIVOS FIJOS	769	--	
PROVISIONES A CORTO PLAZO		429	--	AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES)	770	--	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		431	--	CUENTAS INCOBRABLES	771	--	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		439	449.635,97	BAJA DE INVENTARIOS	772	--	
440 PASIVO LARGO PLAZO				AMORTIZACIONES POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	773	--	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES	441	--	INTERESES Y COMISIONES	LOCALES	774	--
	DEL EXTERIOR	443	--		AL EXTERIOR	775	--
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES	445	139,446,90	GASTO PROVISIONES DEDUCIBLES	776	--	
	DEL EXTERIOR	447	--	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	777	23.176,48	
PRESTAMOS DE SUCURSALES ACCIONISTAS Y CASA MATRIZ	LOCALES	449	460.820,28	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	779	118.923,54	
	DEL EXTERIOR	451	--	780 GASTOS NO OPERACIONALES			
HIPOTECAS POR PAGAR		453	--	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	781	--	
OBLIGACIONES EMITIDAS		455	--	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	782	--	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		457	--	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	789	--	
OTRAS PROVISIONES		459	--	TOTAL COSTOS Y GASTOS	749 + 779 + 789	799	
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		461	--	UTILIDAD DEL EJERCICIO	699 - 799 > 0	797	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		469	600.267,18	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699 - 799 < 0	798	
470 PASIVO DIFERIDO				800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
ANTICIPO CLIENTES		471	--	UTILIDAD DEL EJERCICIO	trasladar campo 797	801	
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		473	--	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	trasladar campo 798	802	
TOTAL PASIVO DIFERIDO		479	--	(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		803	
480 OTROS PASIVOS				(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS		804	
INGRESOS ANTICIPADOS		481	--	(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS		805	
OTROS PASIVOS		483	--	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	EN EL PAÍS	806	
TOTAL OTROS PASIVOS		489	--		EN EL EXTERIOR	807	
TOTAL DEL PASIVO	439 + 469 + 479 + 489	499	1.049.903,15	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		808	
PASIVOS CONTINGENTES		498	--	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES	A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC.	809	
500 PATRIMONIO NETO					A OTRAS RENTAS EXENTAS	810	
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		501	5.000,00	(-) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES		811	
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		503	--	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		505	40.000,00	(-) OTRAS DEDUCCIONES		813	
RESERVAS (LEGAL, FACULTATIVA, ESTATUTARIA)		507	104.423,77	= UTILIDAD GRAVABLE	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812-813 > 0	814	
RESERVA DE CAPITAL		509	91.564,10	= PÉRDIDA	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812-813 < 0	815	
OTROS SUPERÁVITS		511	48.448,29	UTILIDAD CAMPO 814	REINVERTIR Y CAPITALIZAR	816	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		513	--		SALDO UTILIDAD GRAVABLE	814-815 817	
(-) PÉRDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES		515	--	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(816 * 15%) + (817 * 25%)	818	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	trasladar campo 797	517	28.560,00	(-) ANTICIPO PAGADO		819	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	trasladar campo 798	519	--	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE		820	
TOTAL PATRIMONIO NETO		598	317.996,16	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO O EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES		821	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	499+598	599	1.367.899,31	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	818 - 819 - 820 - 821 < 0	898	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD POR SU PRESENTACIÓN (Art. 98, Ley 56)				SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	818 - 819 - 820 - 821 > 0	899	
				CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA			
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: 				ANTICIPO PRÓXIMO AÑO			
FIRMA CONTADOR: 				(0,5 * 898) - 820			
				900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO			
NOMBRE: JORGE RIVADENEIRA Y OSWALDO PACHECO				PAGO PREVIO			
C.I. No. 0902038132				TOTAL IMPUESTO A PAGAR			
RUC No. 0902357920001				INTERÉS POR MORA			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				MULTAS			
MEDIANTE COMPENSACIONES				TOTAL PAGADO			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						DETALLE DE COMPENSACIONES											
908	N/C No.	--	910	N/C No.	--	912	N/C No.	--	914	N/C No.	--	916	Resol. No.	--	918	Resol. No.	--
908	USD	--	910	USD	--	912	USD	--	914	USD	--	916	USD	--	918	USD	--
(CAMPO 812 Y 821) LEY No. 821																	
REGISTRO OFICIAL No. 822																	
AÑO 823																	
MES 824																	
DÍA 825																	

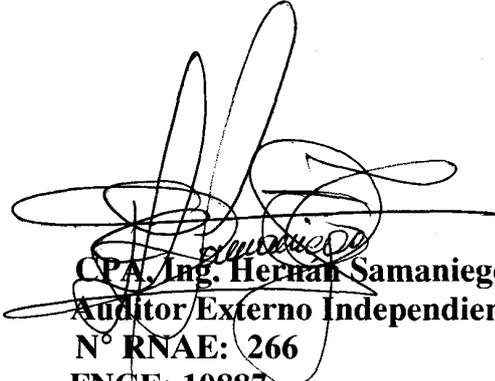
COPIA 4: CONTRIBUYENTE
POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02



Con los antecedentes anotados la Administración Tributaria resolverá lo más acertado para los fines legales consiguientes, las obligaciones generales para el fisco han sido satisfechas oportunamente por el ejercicio económico del 2003.

Por lo expuesto opino que los Estados Financieros exhibidos por **COLIMPO S.A.**, expresan razonablemente su situación financiera, sus resultados y operaciones normales controladas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aceptadas en nuestro País.

Atentamente,



CPA Ing. Hernán Samaniego
Auditor Externo Independiente

N° RNAE: 266

FNCE: 10887

RUC: 1400059158001

N° de Resolución en la
Intendencia de Compañías
03-C-DIC-0529

⁷ Ibid.

**RECOMENDACIONES SOBRE
ASPECTOS TRIBUTARIOS**

RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Cuenca, 20 de Mayo del 2004

A los señores Accionistas y Directores:

DE COLIMPO S.A.

De mis consideraciones:

Con relación al examen de los estados financieros de **COLIMPO S.A.** al 31 de diciembre del 2003, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la institución en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de **COLIMPO S.A.** es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta)

seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **COLIMPO S.A.** tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado ciertas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo el pedido expreso del Servicio de Rentas Internas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que

requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

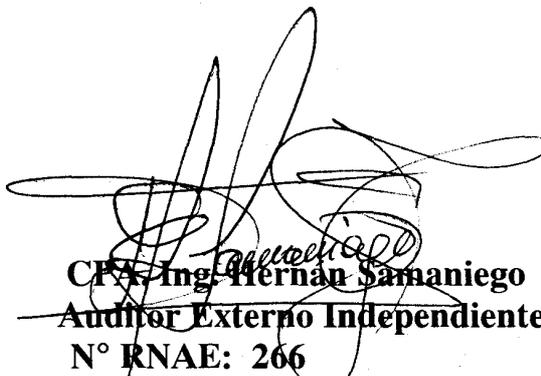
Para facilitar la lectura del presente informe hemos ordenado nuestras recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Obligaciones tributarias entregado en esta fecha:

1. Datos del Contribuyente sujeto a examen
2. Resumen del Impuesto a la Renta declarado para el año fiscal 2002 y Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta para el año fiscal 2003
3. Anticipos del Impuesto a la Renta declarados y pagados por el contribuyente para el año fiscal 2002
4. Cálculo de valores declarados de IVA
5. Conciliación de Retenciones de IVA vs. libros
6. Resumen de fechas de presentación de declaraciones de IVA
7. Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta vs. libros
8. Resumen de fechas de presentación de declaraciones de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta
9. Conciliación de Impuesto a los Consumos Especiales declarado vs. Libros y detalle del ICE pagado en importaciones.
10. Conciliación Tributaria del Impuesto a la Renta
11. Cálculo de la reinversión de utilidades
12. Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración del impuesto a la renta

13. Validación de la información para la devolución del IVA a los exportadores
14. Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año
15. Seguimiento de los comentarios tributarios y novedades tributarias emitidas en el ejercicio tributario anterior.
16. Detalle de los tributos administrados por la Autoridad Fiscal
17. Copia del Informe de Estados Financieros presentado en la Superintendencia respectiva.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron analizadas con el Arq. Jorge Rivadeneira. y el CPA. Oswaldo Pacheco., Representante legal y Contador respectivamente, cuyos comentarios se resumen al final de cada recomendación.

Atentamente,



CFA Ing. Hernán Samaniego
Auditor Externo Independiente
N° RNAE: 266
FNCE: 10887
RUC: 1400059158001

**N° de Resolución en la
Intendencia de Compañías
03-C-DIC-0529**

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

1. EMISION Y ENTREGA DE COMPROBANTES DE RETENCION EN LA FUENTE.

Antecedentes Legales:

Ley de Reforma Tributaria

- En el artículo 49, efectúense las siguientes reformas:
 - a) Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de 5 días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Asimismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.
 - b) Al final del numeral 3, luego de la frase: “con una multa equivalente al 5% del monto de la retención.”, añádase: “y en caso de

reincidencia se considerará como defraudación de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario” (Art. 28).

Código Tributario

- Constituye defraudación, todo acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño, que induce a error en la determinación de la obligación tributaria, o por los que se deja de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero (Art. 379).

Observación

COLIMPO S.A. ha entregado los comprobantes de retención en la fuente dentro del plazo establecido luego de haber recibido la factura respectiva, además tienen validez hasta **DICIEMBRE del 2004.**

Recomendación

Sugerimos que el Departamento de Contabilidad de **COLIMPO S.A.** siga emitiendo y entregando los respectivos comprobantes de retención dentro del plazo establecido en la Ley, con el objeto de evitar observaciones por parte de las autoridades tributarias.

Comentarios de la Administración:

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley y en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en relación con la emisión y entrega de los respectivos comprobantes de retención en la fuente.

2. **REQUISITOS DE LOS COMPROBANTES DE RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTOS (IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) EMITIDOS POR COLIMPO S.A.**

Observación

Con el propósito de verificar que los comprobantes de retención en la fuente emitidos por la Compañía cumplen con los requisitos señalados por el artículo 91 del RALRTI, revisamos por muestreo algunos de ellos y observamos que éstos son prenumerados y sellados, además estos fueron elaborados en una imprenta autorizada para el efecto, tienen validez hasta **DICIEMBRE del 2004.**

Recomendación

Es nuestra recomendación que **COLIMPO S.A.** siga emitiendo los comprobantes de retención en la fuente con los requisitos establecidos en el artículo 91 del RALRTI.

Comentarios de la Administración:

Los comprobantes de retención en la fuente han sido elaborados de conformidad con los requisitos establecidos, de tal manera que se ha cumplido con lo dispuesto en el respectivo artículo, indicando que estos comprobantes han sido elaborados en una imprenta autorizada por el Servicio de Rentas Internas.

3. REGLAMENTO DE FACTURACIÓN: FORMATOS DE DOCUMENTOS

Antecedentes Legales:

Reglamento de Facturación

- Las facturas contendrán, entre otros requisitos, el lugar y fecha de emisión (Art. 16, literal i).
- El incumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento dará lugar a la sanción de clausura prevista en la séptima disposición general de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas. El adquirente de bienes que no exija el comprobante de venta quedará sujeto al proceso de incautación provisional o definitiva de los bienes que adquiera.
- Los procedimientos de clausura e incautación, provisional o definitiva, serán los previstos en la séptima disposición general de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas; las sanciones se aplicarán sin perjuicio de las previstas en el Código Tributario (Art. 38).

Observación

Las Factura emitidas por **COLIMPO S.A.** se han sujetado a lo establecido en el respectivo reglamento de facturación y tienen validez hasta el mes de **NOVIEMBRE del 2004.**

Recomendación

De igual manera se debe seguir entregando las facturas con todos los requisitos establecidos en el reglamento de facturación y se debe tomar en consideración la fecha en que caducan, de tal manera que la Compañía tome las respectivas provisiones para mandar ha elaborar las nuevas facturas con anticipación.

Comentarios de la Administración:

Se ha tomado en consideración los aspectos legales para la elaboración y entrega de las facturas de ventas, con el propósito de cumplir con lo que establecen las leyes pertinentes.

4. DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Observación

COLIMPO S.A. ha presentado sus declaraciones del IVA en los plazos establecidos, de esta manera no ha incurriendo en el pago de intereses y multas.

Recomendación

Auditoria recomienda que el Departamento de Contabilidad de **COLIMPO S.A.** siga presentando sus declaraciones en los plazos establecidos para evitar el pago de multas e intereses.

Comentarios de la Administración:

En lo posible las declaraciones del IVA, serán presentadas oportunamente con el propósito de no incurrir en el pago de multas e intereses innecesarios si se cumple con lo que establece la Ley.

5. OBLIGACIONES COMO AGENTE DE RETENCION

Observación:

La Compañía cumple con su obligación de expedir y entregar a sus trabajadores un comprobante de los impuestos retenidos y pagados sobre ingresos del trabajo en relación de dependencia.

El artículo 49 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) dispone lo siguiente:

“Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente”.

Por su parte, el numeral 3 de este mismo artículo señala lo siguiente:

“La falta de entrega del comprobante de retención al

contribuyente será sancionada con una multa equivalente al 5% del monto de la retención, y en caso de reincidencia se considerará como defraudación de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario”.

Consecuentemente, y con el propósito de evitar observaciones y sanciones de parte de la autoridad tributaria, es nuestra recomendación que **COLIMPO S.A.** siga cumpliendo con sus obligaciones como agente de retención de impuestos.

6. DIFERENCIAS ENTRE VALORES REGISTRADOS CONTABLEMENTE Y LOS DECLARADOS Y PAGADOS

Observación:

Los valores registrados contablemente y los declarados y pagados no presentan diferencias durante el ejercicio económico del 2003.

Recomendación:

Es nuestra recomendación que el departamento de Contabilidad este siempre verificando los libros contables y conciliando sus saldos con los valores presentados en las respectivas declaraciones.

Comentarios de la Administración:

Por lo general el departamento de Contabilidad esta pendiente de llevar los registros contables de manera correcta en nuestro sistema contables y en la medida de nuestras posibilidades se busca eliminar los errores que se pueden presentar.

7. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS COMPROBANTES DE RETENCION:

Observación;

COLIMPO S.A. ha cumplido con su obligación de entregar el comprobante de retención en la fuente de impuestos (CRF) dentro del término no mayor de cinco días de recibida la factura, tal como dispone el artículo 49 de la LRTI.

Recomendación:

Es nuestra recomendación que el departamento de Contabilidad siga cumpliendo con lo que establece en la LRTI.

Comentarios de la Administración:

En lo posible el departamento de contabilidad siempre estará pendiente de emitir los comprobantes en los plazos establecidos, con el propósito de cumplir con lo que la Ley de Régimen Tributario disponga.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
PLANTILLA DE INGRESO DE DATOS
PARA PERIODO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

VER NOTAS SOBRE ANEXO 1

RUC AUDITOR: 1400059158001
 RAZÓN SOCIAL AUDITOR: HERNAN SAMANEIGO TORRES

ANEXO 1:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN

RUC Informe Anexo 1	099507699001
Razón Social	COLIMPO S.A.
Domicilio Tributario	AV. JUAN TANCA
Nombre Representante Legal	MARENGO
Cédula Representante Legal	ARG. JORGE
Nombre Contador	RIVADENEIRA
Cédula Contador	0902038132
Actividad Económica	CPA. OSWALDO PACHECO
	0902357820
	VENTA AL POR MAYO DE
	MAGUINARIA

FALTAN DIGITOS

NOTAS SOBRE EL ANEXO 1 (DATOS DEL CONTRIBUYENTE):

- Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- El RUC de la compañía debe tener 13 dígitos: si empieza con 0, debe anteponerse la comilla '. Por ejemplo: '0958264584123.
- Para registrar el RUC, solo debe ingresarse caracteres numéricos, sin guiones, puntos, etc.
- Los nombres propios deben comenzar por el apellido.
- Los datos de texto se ingresarán en mayúsculas y minúsculas, por ejemplo: Aglomerados Cotopaxi S.A.

REFORMAS ESTATUTARIAS

Proceso	Fecha de Inscripción
Establecimiento de Sucursales	NO APLICA
Aumento de Capital	NO APLICA
Disminución de Capital	NO APLICA
Prórroga del Contrato Social	NO APLICA
Transformación	NO APLICA
Fusión	NO APLICA
Escisión	NO APLICA
Cambio de Nombre	NO APLICA
Cambio de Domicilio	NO APLICA
Convalidación	NO APLICA
Reactivación de la Compañía	NO APLICA
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales	NO APLICA
Reducción de la duración de la Compañía	NO APLICA
Exclusión de alguno de los miembros	NO APLICA
Otros (detallar)	NO APLICA
Tipo de Contribuyente (Especial/Otro)	ESPECIAL

NOTAS SOBRE EL ANEXO 1 (REFORMAS ESTATUTARIAS):

- En caso de aplicar alguna reforma, ingresar la fecha de inscripción. De lo contrario, ingresar 'NO APLICA'.

ANEXO 2:

Cuadro 3:

PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMP A LA RENTA

Interés	
Interés seg declaración cuadro 3	0.00
Interés calculado por el auditor cuadro 3	0.00
Diferencia a favor SRI por intereses cuadro 3	0.00

Multas	
Multas seg declaración cuadro 3	0.00
Multas calculado por el auditor cuadro 3	0.00
Diferencia a favor SRI por multas cuadro 3	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 2 (CUADRO 3):

- Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

Cuadro 4:

CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DURANTE AÑO 2004

Total anticipo a pagar seg declaración cuadro 4	0.00
Total anticipo a pagar seg auditor cuadro 4	0.00
Diferencia a favor SRI por anticipo a pagar cuadro 4	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 2 (CUADRO 4):

- Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 3:**Cuadro 6:**

CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PAGADO AÑO 2003	
Total anticipo a pagar seg declaración cuadro 6	0.00
Total anticipo a pagar seg auditor cuadro 6	0.00
Diferencia a favor SRI por anticipo a pagar cuadro 6	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 3 (CUADROS 6 y 7):

- Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

Cuadro 7:**RESUMEN DE ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PAGADO DURANTE AÑO 2003**

Valor seg declaración Primer Pago cuadro 7	0.00
Valor calc seg auditor Primer Pago cuadro 7	0.00
Diferencia a favor SRI por anticipo pagado cuadro 7	0.00

Cuadro 8:**PAGO DE LOS VALORES DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA PAGADOS AÑO 2003**

Primer Pago	
Anticipo Declarado cuadro 8 (1er Pago) seg Cia	0.00
Anticipo Pagado cuadro 8 (1er Pago) seg Cia	0.00
Dif favor SRI anticipo declarado vs pagado cuadro 8 (1er Pago)	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 3 (CUADRO 8):

- Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

Anticipo Calculado por auditor cuadro 8 (1er Pago)	0.00
Anticipo Pagado cuadro 8 (1er Pago)	0.00
Dif favor SRI anticipo calculado Aud vs pag cuadro 8 (1er Pago)	0.00

Interés 1er Pago	
Interés pagado cuadro 8 (1er Pago) seg Cia	0.00
Interés calculado por el auditor cuadro 8 (1er Pago)	0.00
Diferencia a favor SRI por Intereses cuadro 8 (1er Pago)	0.00

Multas 1er Pago	
Multas pagadas cuadro 8 (1er Pago) seg Cia	0.00
Multas calculadas por el auditor cuadro 8 (1er Pago)	0.00
Diferencia a favor SRI por Multas cuadro 8 (1er Pago)	0.00

Segundo Pago	
Anticipo Declarado cuadro 8 (2do Pago) seg Cia	0.00
Anticipo Pagado cuadro 8 (2do Pago)	0.00
Dif favor SRI anticipo declarado vs pagado cuadro 8 (2do Pago)	0.00

Anticipo Calculado por auditor cuadro 8 (2do Pago)	0.00
Anticipo Pagado cuadro 8 (2do Pago)	0.00
Dif favor SRI anticipo calculado Aud vs pag cuadro 8 (2do Pago)	0.00

Interés 2do Pago	
Interés pagado cuadro 8 (2do Pago) seg Cia	0.00
Interés calculado por el auditor cuadro 8 (2do Pago)	0.00
Diferencia a favor SRI por Intereses cuadro 8 (2do Pago)	0.00

Multas 2do Pago	
Multas pagadas cuadro 8 (2do Pago) seg Cia	0.00
Multas calculadas por el auditor cuadro 8 (2do Pago)	0.00
Diferencia a favor SRI por Multas cuadro 8 (2do Pago)	0.00

RESUMEN PAGO ANTICIPO RENTA 2003

Total Anticipo Calculado por Auditor Año 2003 cuadro 8	0.00
Total Anticipo Pagado Año 2003 cuadro 8	0.00
Dif a favor SRI Ant Calc vs Ant Pagado Año 2003 cuadro 8	0.00

ANEXO 4:
Cuadro 9
CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA - AGENTE DE PERCEPCIÓN

IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Enero	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Enero	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Enero	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Febrero	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Febrero	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Febrero	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Marzo	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Marzo	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Marzo	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Abril	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Abril	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Abril	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Mayo	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Mayo	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Mayo	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Junio	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Junio	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Junio	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Julio	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Julio	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Julio	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Agosto	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Agosto	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Agosto	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Septiembre	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Septiembre	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Septiembre	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Octubre	1,475.68	IVA Declarado (cuadro 9) Octubre	1,475.68	Diferencias IVA (cuadro 9) Octubre	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Noviembre	5,677.33	IVA Declarado (cuadro 9) Noviembre	5,677.33	Diferencias IVA (cuadro 9) Noviembre	0.00
IVA a Pagar seg Auditor (cuadro 9) Diciembre	0.00	IVA Declarado (cuadro 9) Diciembre	0.00	Diferencias IVA (cuadro 9) Diciembre	0.00
Total IVA Pagado (cuadro 9)	7,053.01	Total IVA Calculado Auditor (cuadro 9)	7,053.01	Total Diferencia IVA a favor SRI (cuadro 9)	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 4 (CUADRO 9):
- Debe ingresarse información UNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 4:
Cuadro 9.1
DIFERENCIAS DE VENTAS SEGÚN LIBROS VS DECLARACIÓN

Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Enero	135,669.10	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Enero	135,669.10	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Enero	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Febrero	87,840.94	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Febrero	87,840.94	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Febrero	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Marzo	117,412.46	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Marzo	117,412.46	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Marzo	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Abril	89,722.32	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Abril	89,722.32	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Abril	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Mayo	128,178.65	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Mayo	128,178.65	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Mayo	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Junio	94,056.62	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Junio	94,056.62	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Junio	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Julio	82,501.33	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Julio	82,501.33	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Julio	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Agosto	105,391.46	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Agosto	105,391.46	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Agosto	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Septiembre	82,165.56	Total Ventas-Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Septiembre	82,165.56	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Septiembre	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Octubre	114,267.42	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Octubre	114,267.42	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Octubre	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Noviembre	121,423.92	Total Ventas-Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Noviembre	121,423.92	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Noviembre	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1) Diciembre	80,768.17	Total Ventas-Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1) Diciembre	80,768.17	Diferencias Ventas (cuadro 9-1) Diciembre	0.00
Total Ventas y Exportaciones seg libros (cuadro 9-1)	1,239,396.05	Total Ventas y Exportaciones seg declaración (cuadro 9-1)	1,239,396.05	Total Diferencia Ventas a favor SRI (cuadro 9-1)	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 4 (CUADRO 9.1):
- Debe ingresarse información UNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 4:

Cuadro 9.2
DIFERENCIAS DE VENTAS SEGÚN DECLARACIONES DE IVA VS DECLARACIÓN DE RENTA

Ventas gravadas 12% según declaraciones de IVA	1,239,396.95
Ventas gravadas 12% según declaración de Impuesto a la Renta	1,239,396.95
Diferencia Ventas Gravadas 12% cuadro 9.2	0.00
Ventas gravadas 0% según declaraciones de IVA	0.00
Ventas gravadas 0% según declaración de Impuesto a la Renta	0.00
Diferencia Ventas Gravadas 0% cuadro 9.2	0.00
Exportaciones según declaraciones de IVA	0.00
Exportaciones según declaración de Impuesto a la Renta	0.00
Exportaciones Ventas Gravadas cuadro 9.2	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 4 (CUADRO 9.2):

- Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 5:

Cuadro 10
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA DECLARADOS VS LIBROS

Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Enero	906.64	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Enero	906.64	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Enero	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Febrero	532.96	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Febrero	532.96	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Febrero	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Marzo	779.30	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Marzo	-779.30	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Marzo	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Abril	600.46	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Abril	600.46	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Abril	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Mayo	-1,143.77	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Mayo	-1,143.77	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Mayo	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Junio	792.39	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Junio	792.39	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Junio	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Julio	858.92	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Julio	-858.92	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Julio	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Agosto	698.61	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Agosto	698.61	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Agosto	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Septiembre	774.94	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Septiembre	774.94	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Septiembre	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Octubre	567.40	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Octubre	567.40	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Octubre	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Noviembre	516.22	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Noviembre	516.22	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Noviembre	0.00
Retenciones IVA seg declaración (cuadro 10) Diciembre	618.96	Retenciones IVA seg libros (cuadro 10) Diciembre	618.96	Diferencias Retenciones IVA (cuadro 10) Diciembre	0.00
Total Retenciones IVA declaración (cuadro 10)	8,818.65	Total Retenciones Libros IVA (cuadro 10)	8,818.65	Total Diferencia Retenciones IVA a favor SRI (cuadro 10)	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 5 (CUADRO 10):

- Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 6:

**Cuadro 11:
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE IVA-INTERES**

Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Enero	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Enero	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Enero	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Febrero	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Febrero	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Febrero	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Marzo	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Marzo	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Marzo	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Abril	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Abril	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Abril	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Mayo	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Mayo	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Mayo	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Junio	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Junio	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Junio	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Julio	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Julio	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Julio	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Agosto	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Agosto	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Agosto	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Septiembre	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Septiembre	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Septiembre	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Octubre	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Octubre	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Octubre	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Noviembre	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Noviembre	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Noviembre	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11) Diciembre	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11) Diciembre	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11) Diciembre	0.00
Total Interés IVA declaración (cuadro 11)	0.00	Total Interés IVA seg Auditor (cuadro 11)	0.00	Total Diferencia Interés IVA a favor SRI (cuadro 11)	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 6 (CUADRO 11):
 - Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
 - En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 6:

**Cuadro 11:
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE IVA-MULTAS**

Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Enero	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Enero	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Enero	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Febrero	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Febrero	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Febrero	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Marzo	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Marzo	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Marzo	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Abril	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Abril	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Abril	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Mayo	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Mayo	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Mayo	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Junio	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Junio	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Junio	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Julio	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Julio	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Julio	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Agosto	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Agosto	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Agosto	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Septiembre	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Septiembre	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Septiembre	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Octubre	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Octubre	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Octubre	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Noviembre	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Noviembre	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Noviembre	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11) Diciembre	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11) Diciembre	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11) Diciembre	0.00
Total Multas IVA declaración (cuadro 11)	0.00	Total Multas IVA seg Auditor (cuadro 11)	0.00	Total Diferencia Multas IVA a favor SRI (cuadro 11)	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 6 (CUADRO 11):
 - Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
 - En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 6:

Cuadro 11.1:
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE IVA - INTERÉS - AGENTE DE RETENCIÓN - CONTRIBUYENTES ESPECIALES

Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Enero	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Enero	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Enero	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Febrero	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Febrero	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Febrero	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Marzo	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Marzo	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Marzo	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Abril	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Abril	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Abril	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Mayo	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Mayo	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Mayo	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Junio	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Junio	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Junio	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Julio	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Julio	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Julio	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Agosto	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Agosto	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Agosto	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Septiembre	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Septiembre	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Septiembre	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Octubre	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Octubre	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Octubre	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Noviembre	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Noviembre	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Noviembre	0.00
Interés seg declaración IVA (cuadro 11.1) Diciembre	0.00	Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Diciembre	0.00	Diferencias Interés IVA (cuadro 11.1) Diciembre	0.00
Total Interés IVA declaración (cuadro 11.1)	0.00	Total Interés IVA seg Auditor (cuadro 11.1)	0.00	Total Diferencia Interés IVA a favor SRI (cuadro 11.1)	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 6 (CUADRO 11):
 - Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
 - En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 6:

Cuadro 11.1:
RESUMEN DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE IVA - MULTAS - AGENTE DE RETENCIÓN - CONTRIBUYENTES ESPECIALES

Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Enero	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Enero	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Enero	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Febrero	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Febrero	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Febrero	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Marzo	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Marzo	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Marzo	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Abril	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Abril	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Abril	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Mayo	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Mayo	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Mayo	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Junio	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Junio	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Junio	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Julio	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Julio	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Julio	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Agosto	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Agosto	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Agosto	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Septiembre	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Septiembre	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Septiembre	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Octubre	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Octubre	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Octubre	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Noviembre	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Noviembre	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Noviembre	0.00
Multas seg declaración IVA (cuadro 11.1) Diciembre	0.00	Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1) Diciembre	0.00	Diferencias Multas IVA (cuadro 11.1) Diciembre	0.00
Total Multas IVA declaración (cuadro 11.1)	0.00	Total Multas IVA seg Auditor (cuadro 11.1)	0.00	Total Diferencia Multas IVA a favor SRI (cuadro 11.1)	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 6 (CUADRO 11):
 - Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
 - En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 7:

**Cuadro 13:
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS LIBROS**

Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13)		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13)		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13)	
Enero	472.44	Enero	472.44	Enero	0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13)		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13)		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13)	
Febrero	248.70	Febrero	248.70	Febrero	0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13)		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13)		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13)	
Marzo	247.84	Marzo	247.84	Marzo	0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13) Abril		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13) Abril		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13) Abril	
	173.09		173.09		0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13) Mayo		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13) Mayo		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13) Mayo	
	213.87		213.87		0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13) Junio		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13) Junio		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13) Junio	
	143.30		143.30		0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13) Julio		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13) Julio		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13) Julio	
	260.55		260.55		0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13) Agosto		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13) Agosto		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13) Agosto	
	183.75		183.75		0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13) Septiembre		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13) Septiembre		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13) Septiembre	
	136.63		136.63		0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13) Octubre		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13) Octubre		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13) Octubre	
	131.05		131.05		0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13) Noviembre		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13) Noviembre		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13) Noviembre	
	213.21		213.21		0.00
Retenciones Fuente seg declaración (cuadro 13) Diciembre		Retenciones Fuente seg libros (cuadro 13) Diciembre		Diferencias Retenciones Fuente (cuadro 13) Diciembre	
	301.85		301.85		0.00
Total Retenciones Fuente declaración cuadro 13	2,726.08	Total Retenciones Libros Fuente cuadro 13	2,726.08	Total Diferencia Retenciones Fuente a favor SRI cuadro 13	0.00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 7 (CUADRO 13):
 - Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
 - En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 7.1:

Cuadro 14: RESUMEN DE LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

	Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje
Rentas en relación de dependencia ENE		Rentas en relación de dependencia FEB		Rentas en relación de dependencia MAR	5.00%
Honorarios personas naturales ENE	5.00%	Honorarios personas naturales FEB	5.00%	Honorarios personas naturales MAR	
Pago local a extranjero serv ocasionales ENE		Pago local a extranjeros por serv ocasionales FEB		Pago local a extranjeros por serv ocasionales MAR	
Por loterías rifas apuestas y similares ENE		Por loterías rifas apuestas y similares FEB		Por loterías rifas apuestas y similares MAR	
Por arrendamiento mercantil ENE	1.00%	Por arrendamiento mercantil FEB	1.00%	Por arrendamiento mercantil MAR	1.00%
Por arrend B inmueble personas natu ENE		Por arrend B inmueble personas natu segdeclaración FEB		Por arrend B inmueble personas natu segdeclaración MAR	
Por seguros y reaseguros ENE		Por seguros y reaseguros FEB		Por seguros y reaseguros MAR	
Por rendimientos financieros ENE		Por rendimientos financieros FEB		Por rendimientos financieros MAR	
Por int-comisiones operaciones crédito ENE		Por int y comisiones en operaciones de crédito FEB		Por int y comisiones en operaciones de crédito MAR	
Por compra combust comercializadoras ENE		Por compra combust comercializadoras FEB		Por compra combust comercializadoras MAR	
Por servicios petroleros ENE		Por servicios petroleros FEB		Por servicios petroleros MAR	
Por transacciones de b activos fijos ENE		Por transacciones de b activos fijos FEB		Por transacciones de b activos fijos MAR	
Por transacciones de b activos ctes ENE		Por transacciones de b activos ctes FEB		Por transacciones de b activos ctes MAR	
Por transacciones servicios ENE		Por transacciones servicios FEB		Por transacciones servicios MAR	5.00%
Por comisiones ENE	5.00%	Por comisiones FEB	5.00%	Por comisiones MAR	
Por pago crédito por emisor tarj crédito ENE		Por pago crédito en cta por emisor tarj crédito FEB		Por pago crédito en cta realizados emisor tarj crédito MAR	
Por regalías ENE		Por regalías FEB		Por regalías MAR	
Por remun deport.ent.cuerpo técy árbitros ENE		Por remun deport.ent.cuerpo técy árbitros FEB		Por remun deport.ent.cuerpo técy árbitros MAR	
Por pagos a notarios y registrador propiedad-mercantil ENE		Por pagos a notarios y registrador propiedad-mercantil FEB		Por pagos a notarios y registrador propiedad-mercantil MAR	
Por pagos dividendos anticipados ENE		Por pagos dividendos anticipados FEB		Por pagos dividendos anticipados MAR	
% Con convenio de doble tributación casillero 451 ENE		% Con convenio de doble tributación casillero 451 FEB		% Con convenio de doble tributación casillero 451 MAR	
% Con convenio de doble tributación casillero 453 ENE		% Con convenio de doble tributación casillero 453 FEB		% Con convenio de doble tributación casillero 453 MAR	
% Con convenio de doble tributación casillero 455 ENE		% Con convenio de doble tributación casillero 455 FEB		% Con convenio de doble tributación casillero 455 MAR	
% Sin convenio de doble tributación casillero 457 ENE		% Sin convenio de doble tributación casillero 457 FEB		% Sin convenio de doble tributación casillero 457 MAR	
% Por pago de intereses casillero 459 ENE		% Por pago de intereses casillero 459 FEB		% Por pago de intereses casillero 459 MAR	
% Cuando no se ejerce la opción de compra casillero 461 ENE		% Cuando no se ejerce la opción de compra casillero 461 FEB		% Cuando no se ejerce la opción de compra casillero 461 MAR	
Otros conceptos ENE		Otros conceptos FEB		Otros conceptos MAR	
Otros conceptos ENE		Otros conceptos FEB		Otros conceptos MAR	
Otros conceptos ENE		Otros conceptos FEB		Otros conceptos MAR	
Otros conceptos ENE		Otros conceptos FEB		Otros conceptos MAR	
Otros conceptos ENE		Otros conceptos FEB		Otros conceptos MAR	

NOTAS SOBRE EL ANEXO 7 (CUADRO 14):

- Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.
- Otros conceptos: De ser necesario, se debe incluir en otros conceptos, las retenciones y porcentajes utilizados en las declaraciones de enero a febrero de 2002.

Rentas en relación de dependencia JUL	5.00%	Rentas en relación de dependencia AGO	5.00%	Rentas en relación de dependencia SEPT	1.00%
Honorarios personas naturales JUL		Honorarios personas naturales AGO		Honorarios personas naturales SEPT	
Pago local a extranjero serv ocasionales JUL		Pago local a extranjero serv ocasionales AGO		Pago local a extranjero serv ocasionales SEPT	
Por loterías rifas apuestas y similares JUL		Por loterías rifas apuestas y similares AGO		Por loterías rifas apuestas y similares SEPT	
Por arrendamiento mercantil JUL	1.00%	Por arrendamiento mercantil AGO	1.00%	Por arrendamiento mercantil SEPT	1.00%
Por arrend B inmueble personas natu JUL		Por arrend B inmueble personas natu AGO		Por arrend B inmueble personas natu SEPT	
Por seguros y reaseguros JUL		Por seguros y reaseguros AGO		Por seguros y reaseguros SEPT	
Por rendimientos financieros JUL		Por rendimientos financieros AGO		Por rendimientos financieros SEPT	
Por int-comisiones operaciones crédito JUL		Por int-comisiones operaciones crédito AGO		Por int-comisiones operaciones crédito SEPT	
Por compra combust comercializadoras JUL		Por compra combust comercializadoras AGO		Por compra combust comercializadoras SEPT	
Por servicios petroleros JUL		Por servicios petroleros AGO		Por servicios petroleros SEPT	
Por transacciones de b activos fijos JUL		Por transacciones de b activos fijos AGO		Por transacciones de b activos fijos SEPT	
Por transacciones de b activos ctes JUL		Por transacciones de b activos ctes AGO		Por transacciones de b activos ctes SEPT	
Por transacciones servicios JUL	8.00%	Por transacciones servicios AGO	8.00%	Por transacciones servicios SEPT	8.00%
Por comisiones JUL		Por comisiones AGO		Por comisiones SEPT	
Por regalías JUL		Por regalías AGO		Por regalías SEPT	
Por remuner deposit ent cuerpo técy árbitros JUL		Por remuner deposit ent cuerpo técy árbitros AGO		Por remuner deposit ent cuerpo técy árbitros SEPT	
Por pagos a notarios y registrad de propiedad mercantil JUL		Por pagos a notarios y registrad de propiedad mercantil AGO		Por pagos a notarios y registrad de propiedad mercantil SEPT	
Por pagos dividendos anticipados JUL		Por pagos dividendos anticipados AGO		Por pagos dividendos anticipados SEPT	
% Con convenio de doble tributación casillero 451 JUL		% Con convenio de doble tributación casillero 451 AGO		% Con convenio de doble tributación casillero 451 SEPT	
% Con convenio de doble tributación casillero 453 JUL		% Con convenio de doble tributación casillero 453 AGO		% Con convenio de doble tributación casillero 453 SEPT	
% Con convenio de doble tributación casillero 455 JUL		% Con convenio de doble tributación casillero 455 AGO		% Con convenio de doble tributación casillero 455 SEPT	
% Sin convenio de doble tributación casillero 457 JUL		% Sin convenio de doble tributación casillero 457 AGO		% Sin convenio de doble tributación casillero 457 SEPT	
% Por pago de intereses casillero 459 JUL		% Por pago de intereses casillero 459 AGO		% Por pago de intereses casillero 459 SEPT	
% Cuando no se ejerce la opción de compra casillero 461 JUL		% Cuando no se ejerce la opción de compra casillero 461 AGO		% Cuando no se ejerce la opción de compra casillero 461 SEPT	
Otros conceptos JUL		Otros conceptos AGO		Otros conceptos SEPT	
Otros conceptos JUL		Otros conceptos AGO		Otros conceptos SEPT	
Otros conceptos JUL		Otros conceptos AGO		Otros conceptos SEPT	
Otros conceptos JUL		Otros conceptos AGO		Otros conceptos SEPT	

ANEXO 8:

**Cuadro 15:
RESUMEN FECHA PRESENTACIÓN DECLARACIÓN DE RET FUENTE -INTERES**

Interés seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15)	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15)	0.00
Enero	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Enero	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Enero	0.00
Febrero	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Febrero	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Febrero	0.00
Interés seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Marzo	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Marzo	0.00
Marzo	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Abril	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Abril	0.00
Interés seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Mayo	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Mayo	0.00
Abril	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Junio	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Junio	0.00
Interés seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Julio	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Julio	0.00
Junio	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Agosto	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Agosto	0.00
Interés seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Septiembre	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Septiembre	0.00
Julio	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Octubre	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Octubre	0.00
Interés seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Noviembre	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Noviembre	0.00
Agosto	0.00	Interés RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Diciembre	0.00	Diferencias Interés RET FUENTE (cuadro 15) Diciembre	0.00
Interés seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Total Interés RET FUENTE seg Auditor cuadro 15	0.00	Total Diferencia Interés RET FUENTE a favor SRI cuadro 15	0.00
Septiembre	0.00				
Octubre	0.00				
Noviembre	0.00				
Diciembre	0.00				

NOTAS SOBRE EL ANEXO 8 (CUADRO 15):
 - Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
 - En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 8:

**Cuadro 15:
RESUMEN DE FECHAS PRESENTACIÓN DECLARACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE MULTAS**

Multas seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15)	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15)	0.00
Enero	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Enero	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Enero	0.00
Multas seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Febrero	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Febrero	0.00
Febrero	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Marzo	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Marzo	0.00
Multas seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Abril	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Abril	0.00
Marzo	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Mayo	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Mayo	0.00
Multas seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Junio	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Junio	0.00
Abril	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Julio	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Julio	0.00
Multas seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Agosto	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Agosto	0.00
Mayo	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Septiembre	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Septiembre	0.00
Multas seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Octubre	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Octubre	0.00
Junio	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Noviembre	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Noviembre	0.00
Multas seg declaración RET FUENTE (cuadro 15)	0.00	Multas RET FUENTE seg Auditor (cuadro 15) Diciembre	0.00	Diferencias Multas RET FUENTE (cuadro 15) Diciembre	0.00
Julio	0.00	Total Multas RET FUENTE seg Auditor cuadro 15	0.00	Total Diferencia Multas RET FUENTE a favor SRI cuadro 15	0.00
Agosto	0.00				
Septiembre	0.00				
Octubre	0.00				
Noviembre	0.00				
Diciembre	0.00				

NOTAS SOBRE EL ANEXO 8 (CUADRO 15):
 - Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
 - En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.

ANEXO 9:

Cuadro 16:

CONCILIACIÓN DEL ICE DECLARADO VS. LIBROS

Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Enero	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Febrero	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Marzo	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Abril	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Mayo	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Junio	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Julio	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Agosto	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Septiembre	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Octubre	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Noviembre	0,00
Diferencia ICE a favor SRI (cuadro 16) Diciembre	0,00
Total Dif ICE a favor SRI cuadro 16	0,00

NOTAS SOBRE EL ANEXO 9 (CUADRO 16):

- Debe ingresarse información ÚNICAMENTE en los casilleros de color celeste.
- En caso de no existir información ingresar 0 (cero) en el casillero correspondiente.